

SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

**SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS
DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA**

AMÉRICA DEL SUR

2007



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

UNIDAD DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - OPS/OMS

Centro Panamericano de Fiebre Aftosa

Situación de los programas de erradicación de la fiebre aftosa. América del Sur, 2007. – Río de Janeiro: PANAF-TOSA, 2008.

Incluye anexos.

1. Fiebre aftosa – Américas. 2. Planos y programas de control – Américas.
I. Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, ed.

CONTENIDO

Pág.

Situación general	5
--------------------------------	---

Resumen de la situación de los países

Argentina	13
Bolivia	15
Brasil	16
Chile	18
Colombia	19
Ecuador	20
Guyana	22
Paraguay	22
Perú	24
Uruguay	24
Venezuela	25

Cuadros	27
----------------------	----

SITUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA

AMÉRICA DEL SUR - 2007

Documento de Trabajo

SITUACION GENERAL

Los once países de Sudamérica poseen en su conjunto una cifra de 336.180.216 bovinos y bubalinos en sus territorios, pasibles de enfermedades vesiculares, principalmente fiebre aftosa y cuya presencia afecta la comercialización y condiciona las exigencias de los consumidores.

Se mantuvo la condición de libre de la fiebre aftosa sin vacunación de Norte América, Centro América y el Caribe, mientras que en América del Sur, Chile, Guyana y Guyana Francesa mantuvieron su condición de países libres sin vacunación. La Patagonia Argentina, al sur del paralelo 42, con la incorporación del territorio Patagonia Norte B; las regiones Sur, central y oriental del Perú; el Urabá Chocoano en Colombia y el Estado de Santa Catarina en Brasil, siguen consideradas como zonas libres sin vacunación. Uruguay mantiene el status de país libre con vacunación junto con el territorio argentino al norte del paralelo 42; la Costa Atlántica, la región centro-sur y la Amazonia Colombiana, juntamente con la Chiquitania y Oruro en Bolivia y Paraguay, mantienen el status de zonas libres de fiebre aftosa con vacunación.

Paraguay mantiene el status de país libre de aftosa con vacunación desde 2005.

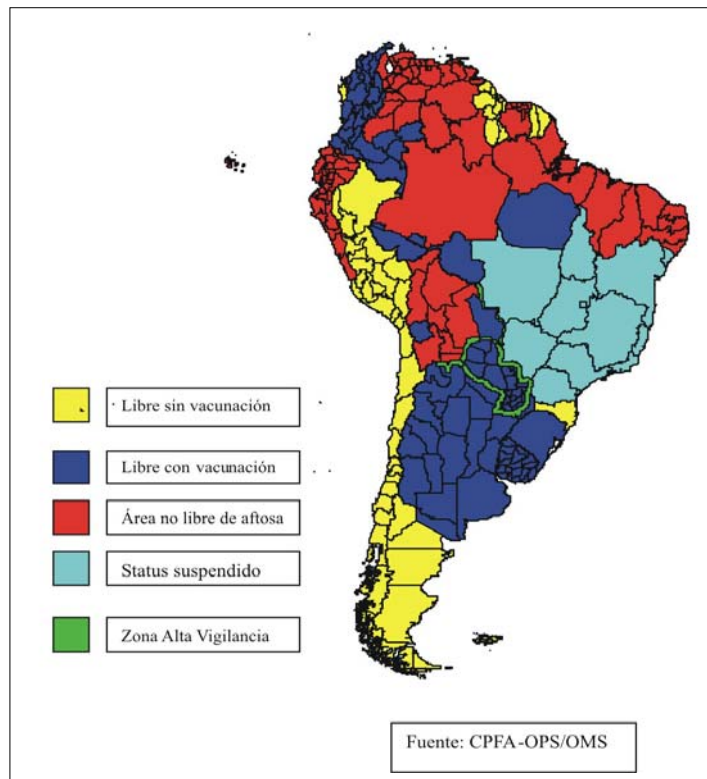
En Brasil, el Estado de Santa Catarina presenta una zona libre sin vacunación y una zona libre con vacunación compuesta por los estados de Río Grande do Sul, Rondonia, Acre, dos municipios del Amazonas y la región Sur de Pará. Debido a ocurrencias en el 2005, tiene el status suspendido en los estados de Paraná, São Paulo, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Goiás, Distrito Federal, Bahía, Minas Gerais, Sergipe, Espirito Santo y Río

de Janeiro. Una ultima área denominada sin reconocimiento, abarca las regiones norte y nordeste, excepción hecha al sur de Pará.

Se estableció, con la intermediación del Comité Veterinario Permanente - CVP, del MERCOSUR, a lo largo de las fronteras bi o tri nacionales entre Brasil, Argentina, Bolivia y Paraguay, una Zona de Alta Vigilancia (ZAV) de 15 km de ancho a cada lado de las fronteras, que es objeto de acciones armonizadas entre los países.

Bolivia, Ecuador y Venezuela, en la subregion andina, tuvieron episodios de aftosa durante 2007.

Mapa 1. Situación de fiebre aftosa en Sudamérica



Políticas de inversión en la lucha contra aftosa

Los servicios veterinarios han reportado la incorporación de personal de campo tanto profesional como paratecnico, así como el incremento de personal profesional y auxiliar en laboratorios de diagnostico.

Esta incorporación de recursos humanos a los programas de combate contra la fiebre aftosa, indica una adecuada política pública de inversión en personal,

entrenamiento y capacitación, vehículos, y presupuesto de funcionamiento en el reconocimiento que la única forma es asumir compromisos con la comunidad y aportar en beneficio de ella.

En las tablas siguientes se observa en detalle en la primera columna la información remitida por los países con las incorporaciones realizada por países y un comparativo en columna 2 con la información del año 2006

PAIS	Profesionales campo Año 2007	Diferencia con Año 2006
Argentina	1383	+ 1009
Bolivia	175	+ 74
Brasil	5859	+ 2514
Chile	104	0
Colombia	120	+ 3
Ecuador	80	+ 14
Guyana	0	0
Paraguay	119	0
Perú	89	0
Uruguay	272	+ 181
Venezuela	150	0

PAIS	Auxiliares de campo Año 2007	Diferencia con Año 2006
Argentina	2667	+ 2002
Bolivia	101	- 12
Brasil	8364	+ 2853
Chile	63	0
Colombia	210	- 2
Ecuador	2334	1623
Guyana	0	0
Paraguay	512	+ 5
Perú	97	0
Uruguay	893	+ 677
Venezuela	774	0

PAIS	Profesionales laboratorio Año 2007	Diferencia con Año 2006
Argentina	11	+ 1
Bolivia	21	- 19
Brasil	304	+ 219
Chile	4	0
Colombia	13	- 1
Ecuador	2	+ 2
Guyana	0	0
Paraguay	243	+ 7
Perú	0	0
Uruguay	3	- 2
Venezuela	18	0

PAIS	Auxiliares laboratorio Año 2007	Diferencia con Año 2006
Argentina	11	+ 1
Bolivia	77	77
Brasil	359	+ 183
Chile	0	0
Colombia	3	- 5
Ecuador	1	+ 1
Guyana	0	0
Paraguay	405	+ 32
Perú	0	0
Uruguay	2	0
Venezuela	17	0

Los países han incrementado los recursos financieros para el programa de fiebre aftosa en conjunto entre el sector público y el sector privado, en algunos países con una determinación de incrementar positivamente los valores en forma significativa. Se advierte en el caso de Perú que disminuyó notablemente el presupuesto asignado al programa en el año 2007. El SENASA peruano esta negociando un

Contrato de Préstamo con el BID que comenzará a ejecutarse en el segundo semestre de este año, por un monto de US\$ 3.5 millones de dólares para los próximos cinco años.

En la tabla siguiente se observan los valores declarados por los países en 2007, y el comparativo expresado en porcentajes según el incremento observado respecto del año 2006.

Países	Recursos financieros de los programas de combate contra la fiebre aftosa año 2007 (en dólares americanos)	Comparativo año 2006 en porcentajes
Argentina	114.818.580.-	+ 22%
Bolivia	4.824.000	- 40%
Brasil	634.707.810.-	+ 44%
Chile	1.760.000.-	+ 29%
Colombia	24.254.650.-	- 2%
Ecuador	5.531.280.-	+ 64%
Guyana	0,00	0
Paraguay	7.174.160.-	+ 7,5%
Perú	282.500.-	- 66%
Uruguay	23.878.000.-	+ 15%
Venezuela	0,00	0

Fuente: SIVCONT, PANAFTOSA, OPS/OMS

Parte de esta inversión se refleja en la adquisición de medios de transporte en los distintos países, según la siguiente tabla:

PAIS	Autos	Camionetas	Casas Rodantes	Motocicletas
Argentina	355		27	13
Bolivia	150		22	78
Brasil	4119		135	540
Chile	199		26	0
Colombia	94		10	161
Ecuador	156		0	13
Guyana	0		0	0
Paraguay	127		4	66
Peru	25		0	53
Uruguay	65		12	166
Venezuela	97		0	0
TOTALES	5.387		236	1090

Fuente: SIVCONT, PANAFTOSA, OPS/OMS

Producción de vacuna antiaftosa en Sudamérica

La totalidad de la producción de vacuna antiaftosa en los países ha sido controlada y aprobada por los respectivos laboratorios oficiales. La disponibilidad de vacuna antiaftosa depende de cada país y su forma de distribución.

La vacuna monovalente con cepa O1 Taiwan, es producida solamente en Argentina y se exporta en su totalidad; la vacuna bivalente posee O1 Campos y A24 Cruzeiro; la vacuna trivalente posee cepas O1 campos,

A 24 Cruzeiro y C3 Indaial; la vacuna tetravalente agrega a las anteriores la cepa A2001 Argentina de uso exclusivo en la Republica Argentina.

Bolivia, Ecuador, Perú y Uruguay importan la totalidad de la vacuna que usan en sus países.

Los países productores de vacuna antiaftosa, tienen un protocolo de elaboración, control y aprobación, lo que les permite informar la totalidad de la vacuna disponible aprobada según el siguiente cuadro:

PAIS	VALENCIA	CANTIDAD *	EXPORTADO
ARGENTINA	Mono, bi y trivalente Tetravalente	22.201.426 126.408.335	22.201.426 --
BRASIL	Bivalente Trivalente	6.154.940 410.984.240	6.154.940 7.727.300
COLOMBIA	Bivalente	37.102.875	--
PARAGUAY	Bivalente Trivalente	2.994.000 17.977.350	2.994.000 3.497.000
VENEZUELA	Bivalente	13.922.600	--

Fuente: SIVCONT, PANAFTOSA, OPS/OMS

* El dato que se analiza corresponde a la vacuna presentada en el periodo.

Los programas de vacunación sistemática contra FA, siguen siendo la principal herramienta de lucha sanitaria en los territorios de la región. Usualmente esta estrategia de mitigación de riesgos se ejecuta con diversas estrategias en dos ciclos anuales y con otras periodicidades y composiciones del biológico. El total de dosis de vacunas monovalentes, bivalentes, trivalentes y tetravalentes producidas y aprobadas en la región alcanza la cifra de 637.745.760, aunque no fue posible calcular la disponibilidad ni la relación dosis/ bovino, por que algunos países no han suministrado ese dato.

Los servicios veterinarios de los países reportaron una cobertura de programa del 100% de sus territorios y de los rebaños bovinos y de las especies susceptibles a vesiculares en Sudamérica.

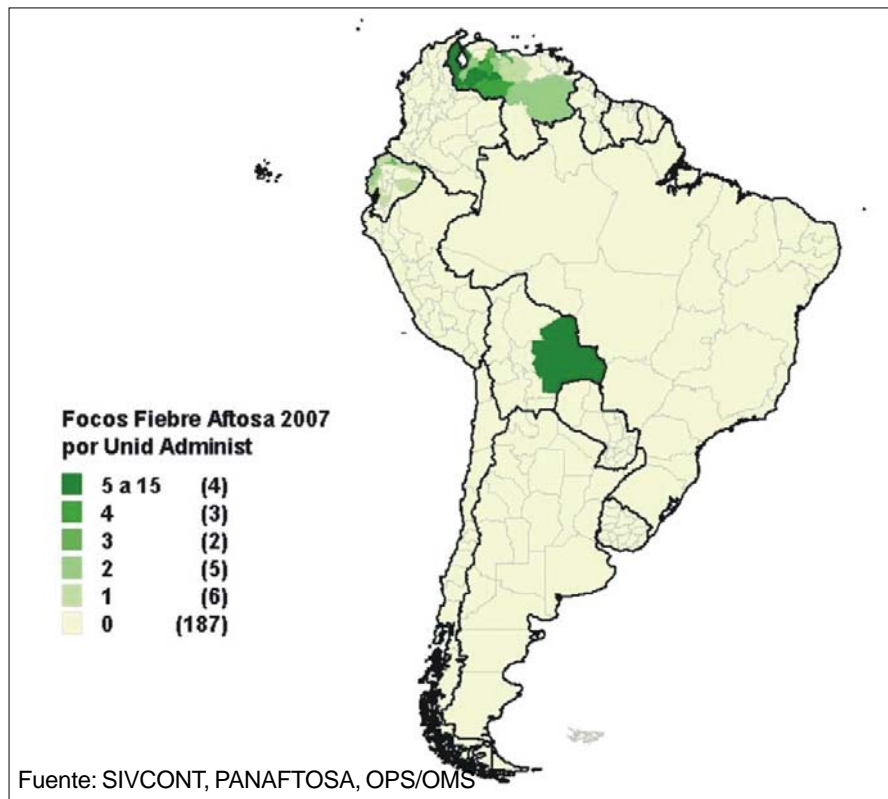
En conjunto, las 2.750 unidades locales de atención sanitaria, con 8.333 veterinarios de campo y 16.015 auxiliares de campo apoyados por 619 profesionales de laboratorios y 875 auxiliares, atendieron 5.191.230 rebaños de hacienda, con 336.180.216 de bovinos/bubalinos, 64.660.991 ovinos,

45.516.968 porcinos, 24.995.356 caprinos, 7.003.207 camélidos, 12.969.260 equinos y 3.989.826 de otros equinos.

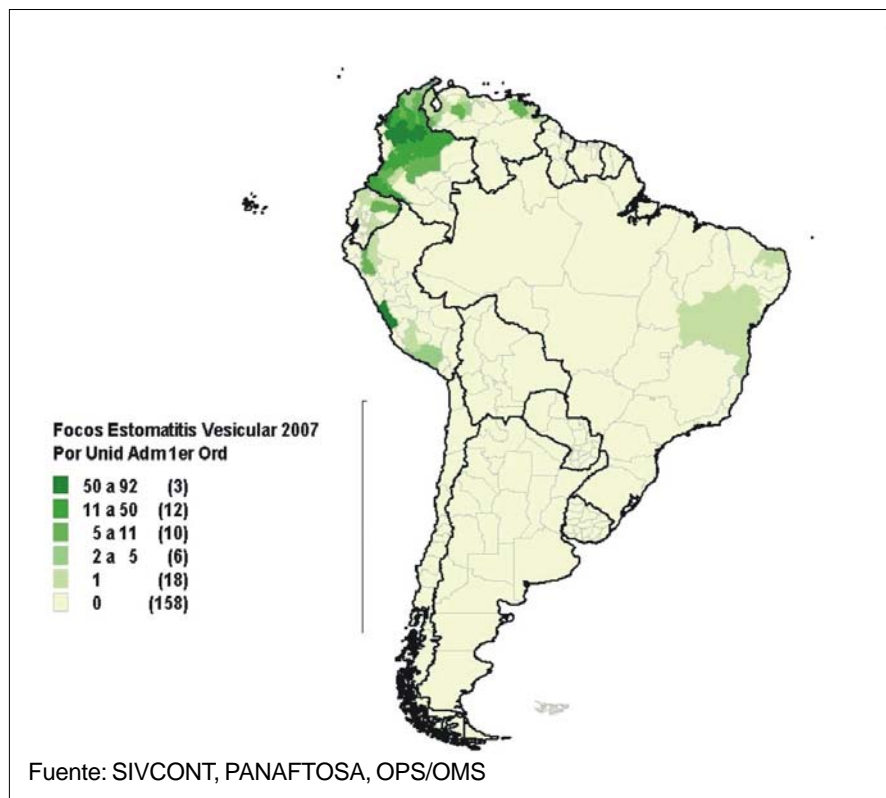
De ese total, 1020 establecimientos notificaron síntomas clínicos compatibles con enfermedad vesicular, independiente de la especie animal. Se diagnosticaron 32 establecimientos con diagnostico positivo a virus O, 33 establecimientos positivos a virus A, 459 establecimientos positivos a virus New Jersey, 41 positivos a Indiana. Por otra parte se encontraron 206 establecimientos con diagnostico negativo a F.A. y a E.V., finalmente 74 establecimientos no tuvieron resultado de diagnostico. (Cuadro 6)

En Centroamérica y México se registraron 977 notificaciones de enfermedad vesicular, lo que determina una disminución de 32% respecto de 2006. De estas en 596 se identificaron como tipo New Jersey, principalmente en Nicaragua que mantiene los valores de años anteriores, y 24 casos de tipo Indiana distribuidos uniformemente entre los países. En 357 establecimientos el diagnostico a fiebre aftosa y otras vesiculares a sido negativo. (Cuadro 8)

Mapa 2. Distribución de focos de Fiebre Aftosa en Sudamérica por Unidades Administrativas. 2007



Mapa 3. Distribución de focos de Estomatitis Vesicular en Sudamérica por Unidades Administrativas, 2007.



En el mapa 2 se puede apreciar la concentración de focos en Bolivia, Ecuador y Venezuela con la distribución y registro de la enfermedad en algunas unidades administrativas en el Cono Sur.

Cumplimiento de los objetivos PHEFA 2005-2009

Se analiza en conjunto el cumplimiento hasta 2007 de los objetivos específicos enunciados en el compromiso del Plan de acción para el Plan Hemisférico de erradicación de la fiebre aftosa de las Américas (PHEFA 2005-2009).

Estos objetivos específicos se encuentran detallados en la página 9 del Plan Hemisférico, en la versión del 30 de marzo 2005, producido por el Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, en, considerado en el ítem III Plan de Acción para el PHEFA 2005-2009.

El análisis se hizo con base en la información enviada por los países y se solicita a los delegados que hagan llegar a la Secretaría ex officio información adicional pertinente.

Objetivo 3.1. Intervención en áreas de persistencia de la FA y con debilidades estructurales y operacionales.

Los aspectos netamente técnicos que se consideran en condición de ser alcanzados como objetivos tienen en los últimos años el condicionante de la presencia de FA en algunas áreas. Se observa en los documentos remitidos por los países que los sistemas de atención veterinaria y la integración real entre el sector público y el privado aún no se concreta en algunos países.

Objetivo 3.1.1. Bolivia

Debido a deficiencias en la estructura sanitaria formal, Bolivia no ha logrado cumplir los objetivos previstos. Manifiestan tener el país zonificado por caracterización epidemiológica. La participación del sector ganadero es parcial.

Objetivo 3.1.2.: Ecuador

Ecuador sigue presentando una situación de endemismo, si bien manifiestan estar aplicando el plan de erradicación como Proyecto Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa. No se advierte una alta participación del sector privado en el programa.

Objetivo 3.1.3. Venezuela

Venezuela sigue presentando una situación de endemismo aunque la información disponible no permite reconocer si está aplicando el programa de erradicación, como tampoco reconocer la participación del sector privado.

Objetivo 3.1.4.: Zona de riesgo Desconocido en los Estados del Norte de Brasil

Hay desarrollos en Educación para la Salud y Comunicación Social, pero no se advierte información adecuada que permita respaldar el plan de vigilancia y detección de eventos sanitarios. El objetivo estaría cumplido parcialmente.

Objetivo 3.2.: Proyectos bi o trinacionales de Frontera

La integración y coordinación con los servicios sanitarios oficiales de los países limítrofes ha generado una actitud positiva en la elaboración de programas de control y erradicación de la F.A.

En este caso al analizar las propuestas del PHEFA 2005-2009 se han podido caracterizar las fortalezas de cada país aportando en conjunto al esquema de estabilidad sanitaria en las áreas comunes.

- Argentina-Brasil-Uruguay: este proyecto tiene alto nivel de cumplimiento, basado en el interés común de los actores involucrados, con la caracterización de propiedades de riesgo y coordinación de acciones.
- Zona nororiental de Paraguay y estados de Paraná y Mato Grosso do Sul de Brasil: las estrategias sanitarias para la erradicación de la fiebre aftosa en los países del Cono Sur en su zona de frontera son discutidas dentro del Comité Veterinario Permanente del cual forman parte Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, respecto a la armonización de acciones de vacunación, control de tránsito y vigilancia.
- Zona frontera de suroeste de Paraguay y norte Formosa Argentina:
Ambos proyectos mencionados tienen una activa participación y un desarrollo de intercambios con propuestas de planificación estratégica y caracterización de las actividades en terreno
- Bolivia, Chile y Perú: el convenio aunque esté activo, no se han realizado reuniones en el último tiempo.

- Perú-Ecuador: En Ecuador, en la frontera con Perú, un foco de fiebre aftosa tipo O, fue controlado mediante vacunación perifocal y estricto control de la movilización de animales, coordinado entre los dos países.
- Ecuador-Colombia: En el proyecto de frontera Colombo-Ecuatoriana existe un Acuerdo de cooperación suscrito entre los Ministerios de Agricultura de ambos países para el avance de los programas de erradicación de la Fiebre Aftosa en ambos países, sobre el cual existe un Plan Operativo con diversas actividades. Se ha efectuado una labor conjunta entre el sector oficial y privado, con la instalación de puestos de control de movilización terrestres localizados estratégicamente, aumento de la vigilancia epidemiológica, vacunaciones tanto cíclicas como estratégicas en especies susceptibles y cierre de la frontera para productos de riesgo, entre otros. En la frontera Ecuatoriana se realizaron vacunaciones de refuerzo ante episodios de la enfermedad, los porcinos enfermos y sus contactos fueron sacrificados y se procedió a la vacunación perifocal con restricción en la movilización de animales. La movilización y comercio de animales y productos entre países, está determinado y controlado por normas, convenios sanitarios y estructuras de control fronterizos. En el último año estos mercados han permanecido cerrados.
- Colombia-Venezuela (llanos y costa atlántica): No existe un acuerdo de cooperación entre países, pero se declara el desarrollo de un activo sistema de vigilancia con toma de muestras y presentación de resultados con cumplimiento parcial por Colombia. La movilización y comercio de animales y productos entre ambos países, está determinado y controlado por normas, convenios sanitarios y estructuras de control fronterizos. En el último año estos mercados han permanecido cerrados.
- Brasil-Venezuela-Guyana: no se está realizando, pero está programado para 2008.
- Brasil-Colombia: En la frontera Colombo-Brasilera, se vienen desarrollando acciones dirigidas a la vigilancia y control de las poblaciones de búfalos existentes para prevenir el ingreso de animales desde la zona endémica de Brasil al Amazonas colombiano.

Objetivo 3.3.: Sistema de Laboratorios de Diagnóstico y Control de Vacunas:

Algunos países avanzaron en el cumplimiento del objetivo, mientras que en otros no se constataron avances. Se está implementando garantía de calidad en algunos de los laboratorios de la región, sin embargo los niveles de implementación varían considerablemente.

Los laboratorios que cuentan con metodología para realizar diagnóstico diferencial con enfermedades confundibles, en la mayoría de los casos no reciben las muestras apropiadas para identificación de estos agentes. Preocupa la existencia de por lo menos tres países que no cuentan con laboratorios equipados para realizar pruebas para aislamiento viral.

En los aspectos de bioseguridad en el sistema de diagnóstico y control de vacunas, solo Argentina ha conseguido alcanzar los objetivos previstos.

No fue cumplida la auditoría de la Comisión Sudamericana de Bioseguridad para el virus de la Fiebre Aftosa, creada por resolución de la XXX COSALFA, por no disponibilidad de los recursos asignados.

Objetivo 3.4.: Fortalecimiento de Sistemas Nacionales de Vigilancia y del Continente de Información y Vigilancia, incluidos sistemas Nacionales:

SivCont está disponible desde 2004 y los países están entrenados para su uso. Si bien Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay nunca usaron el sistema; Ecuador lo usó hasta 2005, Venezuela lo inició en 2004, pero por problemas no previstos no retomó el uso. Brasil, Colombia y Perú tienen el sistema en uso.

Objetivo 3.5.: Producción de Vacunas en Condiciones de Bioseguridad:

En el objetivo de producción de vacunas, todos los laboratorios productores de los países con compromiso en el PHEFA 2005-2009 cumplen las medidas de bioseguridad, con excepción de Venezuela que no brindaría tales condiciones.

Objetivo 3.6.: Fortalecimiento del nivel local.

La creación de estructuras sanitarias acordes a la demanda requerida, el incremento de los presupuestos destinados a sanidad animal y en particular a los programas de control de fiebre aftosa, como también

la designación de personal de campo y de laboratorio están indicando que en algunos países se ha cumplido el objetivo con satisfacción y en otros parcialmente.

Objetivo 3.7.: Auditorias

Realizadas las auditorias en Bioseguridad de laboratorios, las intervenciones de visitas técnicas llevadas a cabo por el CVP y las evaluaciones de proyectos locales de campo, permiten considerar que la secuencia del proceso de auditorias y seguimiento de las acciones en parte han cumplido el objetivo según el flujograma asignado.

Objetivo 3.8. Sistema de Prevención de Áreas libres de Fiebre Aftosa

Si bien existen áreas libres de fiebre aftosa sin vacunación, con adecuados sistemas de vigilancia y sin reportes de introducción, se debe tener en cuenta también la condición de las áreas libres con vacunación. La capacidad de los países en impedir la introducción del agente causal al ecosistema libre, indica la permanencia y el sostenimiento de los programas de vigilancia.

Objetivo 3.9.: Capacitación, Asistencia Técnica y Comunicación Social

Los países han desarrollado estructuras sanitarias que estiman optimizar las actividades previstas, se ha demostrado el incremento sustancial de los presupuestos asignados a los programas de erradicación y la incorporación de personal profesional y auxiliar de campo, como también en los laboratorios, con la segura indicación de capacitación y asistencia técnica correspondiente. PANAFTOSA/OPS-OMS, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, desarrolló un "Manual de Procedimientos para la atención de ocurrencias de Fiebre Aftosa y otras enfermedades vesiculares para los países"; y una "Guía de Comunicación Social y Comunicación de Riesgo en Salud Animal."

RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE LOS PAÍSES

PANAFTOSA-OPS/OMS, ha estimado conveniente entregar a los Señores Delegados los documentos de respaldo de los informes oficiales de todos los países,

considerando que los mismos contienen valiosa información sobre la situación actual de los programas, las estrategias y los componentes operativos relacionados con la erradicación de la fiebre aftosa. La distribución de estos informes es una forma eficaz de intercambio de información sobre el aporte que los países hacen para cumplir el objetivo final relacionado con la erradicación de la enfermedad en el continente, según las previsiones del PHEFA.

En consecuencia a lo anterior, se presentan los sumarios resumidos con los principales elementos que caracterizan la situación de los países, a modo de resumen ejecutivo.

Este documento síntesis, como los documentos in extenso hacen parte de la documentación que integra las carpetas de trabajo.

ARGENTINA

Argentina, como país productor de carne, posee más de 60 millones de cabezas de ganado bovino, los que son atendidos por 345 unidades locales del servicio veterinario oficial, con 1383 veterinarios de campo y 2667 auxiliares de campo. Respalda la actividad de campo con un sistema de diagnóstico de laboratorio con 11 profesionales y 11 auxiliares.

El Plan Nacional de Erradicación basa su estrategia en la vacunación antiaftosa, con campañas sistemáticas a los bovinos/ bubalinos ubicados al norte del Río Negro (2 campañas al año).

Con la segunda campaña de vacunación del año 2007, se cumplieron catorce períodos consecutivos de vacunación, aplicándose desde entonces más de 790 millones de dosis de vacuna antiaftosa.

El Plan Nacional contempla la vacunación periódica y sistemática de las especies, bovina y bubalina. Las otras especies susceptibles sólo se vacunan en situaciones estratégicas o de emergencia. Se utiliza vacuna formulada con adyuvante oleoso y saponina (larga inmunidad); inactivada con etilenimina binaria (BEI); tetravalente, contiene las cepas O1 Campos, A24 Cruzeiro, A Argentina 2001, C3 Indaial, de 2 ml/dosis, producidas por laboratorios privados nacionales bajo control del SENASA.

Además se efectúan muestreos serológicos para

evaluar el nivel inmunitario de la población bovina bajo programa de vacunación

A fines del 2006 se solicitó a la OIE la ampliación de la Zona libre sin Vacunación (Patagonia Sur), incorporando a la Patagonia Norte B a la Zona Libre de Fiebre Aftosa que no practica la vacunación, lo que fue aprobado en Mayo de 2007.

En todo el país, las inspecciones clínicas de animales susceptibles entre las que se pueden mencionar las inspecciones vacunales bianuales, las inspecciones ante y post mortem en frigoríficos, pre-despachos de tropas con destino a faena, exportación, despachos oficiales por garrapata, inspecciones en remates ferias, exposiciones y mercados terminales, no han detectado sintomatología clínica compatible con fiebre aftosa desde febrero de 2006 a la fecha.

Durante 2007, los veterinarios oficiales de SENASA atendieron 16 denuncias efectuadas por los productores ante la presencia de animales con sintomatología confundible con fiebre aftosa (FA), las mismas fueron descartadas clínicamente. En ningún caso fue necesaria la toma de muestras para la confirmación diagnóstica por parte del laboratorio. Estas acciones son parte de la atención y registro de notificaciones y sospechas de enfermedad compatible con enfermedad vesicular, implementado en todo el territorio de la República Argentina a través de la Resolución SENASA N° 383/2001 que crea el Sistema de Información de Notificaciones y Sospechas de Enfermedades Vesiculares, a ser denunciadas por productores, veterinarios, vacunadores y toda persona que integra el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y donde se establece el mecanismo de comunicación entre los niveles local, regional y central.

Anualmente se realizan muestreos serológicos sistemáticos, para detectar circulación/actividad viral del VFA, en la población susceptible y estimar la inmunidad vacunal poblacional, en los bovinos/bubalinos, de acuerdo a las recomendaciones del Artículo 3.8.7.5 del Código de la OIE. Consiste en un muestreo inicial probabilístico, aleatorio y estratificado con seguimiento de los casos positivos, en las zonas con y sin vacunación.

La zona con vacunación se divide en regiones, de acuerdo a las características productivas, geográficas y políticas.

La selección de los predios a muestrear se efectúa en forma aleatoria en el Nivel Central (Dirección de Epidemiología); la toma de muestras es realizada por los veterinarios locales de SENASA, y se procesan en el Laboratorio Oficial.

Para el muestreo serológico 2007 se tomaron un total de 40.186 muestras de suero, de las cuales 28.120 correspondían a bovinos y 12.066 a ovinos, obtenidas en 1.747 predios. Del total, 14 de ellos resultaron con al menos un animal positivo y fueron investigados.

En todos los establecimientos en los que resultó al menos un animal reactor a la prueba confirmatoria, (EITB positivo en bovinos), en el primer muestreo, se efectuó una investigación adicional y un muestreo complementario, de acuerdo a las Directrices para la Vigilancia de la Fiebre Aftosa de la OIE (Anexo 3.8.7 del Código Terrestre).

Los resultados de las pruebas de detección de anticuerpos contra proteínas no capsidales (PNC), confirmaron la ausencia de actividad/circulación viral en todo el territorio nacional. Asimismo, estos muestreos demostraron un adecuado nivel inmunitario en la población sometida a programa de vacunación, acorde con las altas tasas de cobertura vacunal lograda, suficiente para impedir la transmisión del virus.

Se realizó un muestreo en 6.790 animales de las especies bovina, ovina y caprina de 220 establecimientos en la región de "El Impenetrable" en el oeste chaqueño, que corresponde al Plan Especial de una vacunación anual contra Fiebre Aftosa, dentro de la zona Libre de FA con Vacunación, en parte de los departamentos de Alte. Brown y Gral Güemes de la Provincia del Chaco. El objetivo fue confirmar la ausencia de actividad /circulación viral y estimar la inmunidad vacunal de los bovinos.

Se realizó un muestreo específico en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y San Juan, en áreas especiales de no vacunación, incluidas en la zona libre con vacunación cuya finalidad fue la demostración de ausencia de actividad / circulación viral. Se muestrearon 241 establecimientos en los cuales se tomaron un total de 7.567 muestras de bovinos, ovinos, caprinos y a camélidos sudamericanos.

Los resultados de ambos muestreos confirmaron la ausencia de actividad/ circulación viral. Las últimas reapariciones regionales de FA en áreas de frontera,

hicieron evidente la necesidad de implementar un programa regional, coordinado, para superar situaciones que los programas nacionales no pudieron resolver.

Para responder a las recomendaciones de la Misión de la OIE que evaluó la situación regional (Diciembre del 2006), los Jefes de los Servicios Veterinarios del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP), acordaron la zonificación a implementar en la región fronteriza, definiendo las acciones comunes a ser adoptadas en este ámbito. (Propuesta CVP-OIE)

En este sentido se reorientaron las acciones del Programa de Acción MERCOSUR libre de Fiebre Aftosa (PAMA), priorizando las acciones en la frontera Argentino-Boliviano-Brasilero-Paraguaya.

El Proyecto de Resguardo Fronterizo subdividido en Sub Proyecto de Frontera Norte A que comprende a las provincias de Jujuy, Salta y Formosa en el que se tomaron muestras de suero a 2.840 bovinos pertenecientes a 121 predios en la que se demostró ausencia de actividad viral y se vacunaron 783.463 bovinos, 42.434 porcinos, 45.911 ovinos y 136.632 caprinos.

En el Sub Proyecto de Frontera norte B que abarca a todos los establecimientos ubicados dentro del Cordón Fronterizo de 25 km. de ancho, tomado desde el límite internacional con Paraguay, hacia el interior del territorio nacional, desde el departamento Bermejo en la Provincia de Chaco, hasta el departamento Iguazú, en la Provincia de Misiones y la totalidad de los departamentos de General Manuel Belgrano y San Pedro de la Provincia de Misiones, limítrofes con Brasil.

Se vacunaron 1.009.973 bovinos, 19.602 porcinos, 42.761 ovinos y 9.157 caprinos mientras que se tomaron muestras de suero de 4.871 bovinos pertenecientes a 170 predios mediante el cual se demostró ausencia de actividad viral.

BOLIVIA

Bolivia posee 57.762 rebaños de hacienda, con 6.547.161 cabezas de ganado bovino/bubalino, los que son asistidos en 96 unidades locales con 175 veterinarios y 101 auxiliares de campo. El servicio de laboratorio posee 21 profesionales con 77 auxiliares.

Con la modificación de la organización del Poder Ejecutivo disponiendo un modelo de gestión de la

estructura organizativa más eficiente y funcional, se estableció en el año 2.000 el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG, con estructura propia, independencia de gestión técnica, legal y administrativa y competencia de ámbito nacional acorde a las directrices Internacionales, los escenarios de globalización existentes y con una consigna que da un giro radical a la estructura tradicional existente, que es la participación del sector privado.

El plan implementado por el SENASAG desde hace 7 años, permite inmunizar los bovinos en Bolivia, superando el 80 % de cobertura de vacunación durante el periodo. En 2007 se vacunaron 9.722.615 bovinos en los dos ciclos anuales.

En el segundo ciclo del año 2006 sólo se vacunó animales menores de dos años por lo que se nota una marcada diferencia de animales vacunados con relación a los años anteriores. (Noviembre/diciembre).

A partir de mayo de 2007, se vuelve a vacunar todo el hato ganadero.

Entre los meses de febrero y marzo de 2007, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) constató la ocurrencia de fiebre aftosa tipo "O" en el Departamento de Santa Cruz. Los estudios de caracterización del virus actuante, realizados en PANAFTOSA, indican que se trata de una cepa endógena de Sudamérica y relativamente próxima con los aislamientos de La Paz, Beni y Pando, aunque diferente a la de los virus actuantes en todo el Cono Sur, entre los años 2000-2006 y una rama diferente a los virus actuantes en Ecuador, Perú y Venezuela en 2000-2005.

Una vez concluida las actividades de vacunaciones estratégicas, y realizado el control de los focos se procedió a cerrar los mismos después de 21 días sin identificar nuevos casos clínicos de la enfermedad.

Vigilancia Epidemiológica

Un aspecto de vital importancia dentro de la atención del brote en el departamento de Santa Cruz, se refiere a la coordinación interinstitucional establecida entre todos los actores involucrados de los sectores público y privado, misma que ha permitido generar una mecánica de trabajo diario que brindó los siguientes resultados positivos:

Sensibilizar al Estado Boliviano, incluyendo el Presidente Constitucional de la República quien tradujo

su preocupación en un Decreto Supremo de Emergencia Sanitaria.

Realización de reuniones extraordinarias de la Comisión Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa - CONEFA y diarias de la Comisión Departamental - CODEFA,

Generación de recursos adicionales para la contratación de personal técnico veterinario y medidas adicionales de control, mediante ordenanzas municipales y participación del sector privado.

Participación del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - PANAFOSA de la Organización Panamericana de la Salud - OPS y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América- APHIS - USDA, quienes brindaron apoyo técnico

Notificación inmediata a los Organismos Internacionales pertinentes como la OIE, CVP, CAN y Servicios Sanitarios Homólogos de los países.

Misión sanitaria del CVP

La misión encomendada al Comité de evaluación técnica del CVP, ha identificado en Bolivia un conjunto de iniciativas y acciones del sector público como del privado de un alto compromiso para dar prioridad a las acciones de erradicación.

No obstante, se visualizan amenazas sobre el Programa de Erradicación y que tienen relación directa con factores estructurales críticos tales como la estabilidad del SENASAG, en lo relativo a su estructura de financiamiento, organicidad y roles nacionales y departamentales. Esto tendría que concretarse a través de la institucionalización del SENASAG, como un servicio nacional, asegurando el financiamiento mediante recursos nacionales. Además de establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para evaluar en forma permanente la marcha de los programas, idealmente a través de la CONEFA y las respectivas CODEFA.

Se enfatiza sobre la debilidad de la participación y de los aportes del sector productivo, así como también a la diferente visión que los actores sociales tienen respecto de cómo enfrentar el desafío.

El CVP ha alertado sobre el posible deterioro de la situación sanitaria de la FA en Bolivia con las repercusiones en el escenario regional que provocaría un serio retroceso al Programa Hemisférico, y una difícil implementación del Programa de Acción MERCOSUR

libre de FA (PAMA). Para esto será necesario establecer mecanismos de seguimiento de la evolución del PRONEFA, de cada línea de acción en el corto y mediano plazo.

BRASIL

Brasil posee 199.300.000 cabezas de ganado bovino y bubalino, asistidos por 1528 unidades locales de atención veterinaria, con la participación de 5859 veterinarios y 8364 auxiliares de campo, contando con una estructura de diagnóstico de laboratorio que ocupa 304 profesionales y 359 auxiliares.

Evaluando las campañas de vacunación en el período 1998 a 2007 permite advertir que la tendencia general observada en esa serie histórica es el aumento de la cobertura vacunal, de 83% en 1998 para 97% en 2007, lo que representa un aumento de más de 60 millones de bovinos y más de 100 millones de dosis aplicadas, en nueve años.

A fines del año 2007 fueron concluidas las actividades de saneamiento en el área interdictada en la que ocurrieron los focos en Mato Grosso do Sul, con la comprobación de ausencia de actividad viral a través de una encuesta seroepidemiológica. A inicios de 2008, Brasil envió a la Comisión Científica de la OIE una solicitud de restitución del estatus de los 12 estados con reconocimiento en suspenso.

A pesar que en 2007 no fue posible recuperar la condición sanitaria de los 12 estados ante la OIE, dentro de los aspectos positivos observados en el año, se destaca la aprobación, por parte de la Comisión Científica de la OIE, de los informes brasileños proponiendo el reconocimiento del Estado de Santa Catarina como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, y la incorporación de la región centro-sur del Estado de Pará al área libre de fiebre aftosa con vacunación, ambos aprobados en la 75a Sesión General de la OIE realizada en mayo 2007.

La actual zona libre con reconocimiento internacional se encuentra constituida por las siguientes unidades federativas o parte de ellas: Acre, Río Grande do Sul, Rondônia, Santa Catarina, región centro-sur de Pará y de los municipios de Guajará y Boca do Acre en el Amazonas.

Entre julio de 2005 y febrero de 2006 fue realizado un muestreo serológico para evaluar el nivel de

protección inmunitaria del rebaño bovino en la zona libre de fiebre aftosa con vacunación, reconocida por la OIE hasta octubre de 2005, con la recolección y análisis de 20.423 muestras obtenidas en 1.956 establecimientos pecuarios. La estrategia consideró diferentes variables como edad de los animales, estrategias de vacunación y tamaño del rebaño. Los resultados, publicados en 2007, demostraron niveles de protección superiores al 90% para casi todas las subpoblaciones consideradas, y fueron compatibles con las coberturas declaradas a través de los registros de vacunación. Los índices encontrados indican que la población bovina del área libre presenta cobertura vacunal suficiente para que la susceptibilidad poblacional sea drásticamente reducida, impidiendo la circulación viral y a su vez impidiendo la multiplicación en caso de una exposición al virus.

En 2007 no hubo registro de fiebre aftosa en el país. El último foco registrado ocurrió en abril de 2006, en el Estado Mato Grosso do Sul.

En el último año, hubo 78 notificaciones con síntomas compatibles con enfermedad vesicular las ue fueron incluidas en el SivCont. De todas estas, las ocurridas en 42 propiedades fueron descartadas por el servicio veterinario oficial después del examen clínico y resultaron con diferentes diagnósticos como: 10 propiedades con casos de viruela bovina, 1 caso de fiebre catarral maligna, 16 propiedades con casos de pododermatitis, 10 propiedades con casos de lesiones por cuerpos extraños, 4 por irritantes químicos y 1 por intoxicación. Las notificaciones de 34 propiedades presentaron diagnóstico negativo para fiebre aftosa y estomatitis vesicular, siendo que algunos casos aun aguardan la confirmación de diagnostico, como viruela bovina por ejemplo. En 2007 fueron confirmadas 2 propiedades con casos de estomatitis vesicular subtipo Indiana, una en el estado de Bahía y otra en Río Grande do Norte.

Los dos estados que todavía no utilizan el SivCont, informaron haber atendido notificaciones de sospechas de enfermedades vesiculares en un informe presentado a la Coordinación de Fiebre Aftosa y los datos no difieren de la planilla presentada con informaciones originadas en el SivCont.

La estrategia para la resolución de los focos en Mato Grosso do Sul, se fundamentó en la eliminación de animales susceptibles existentes en los focos y en

los rebaños relacionados por contacto directo o indirecto, y en la prohibición del comercio y movilización de animales susceptibles, de los productos de riesgo para fiebre aftosa.

En los focos y en las propiedades con vínculo epidemiológico con ellas, sea por la proximidad geográfica, o por una relación de tránsito de animales, fueron eliminados 34.330 animales susceptibles: 33.064 bovinos, 637 suínos y 629 pequeños rumiantes. La indemnización pagada a los propietarios fue de US\$ 8.517.480,00.

La etapa siguiente a la liberación de las propiedades afectadas por la enfermedad consistió en la realización de un estudio serológico con base poblacional y metodología muestral en los rebaños remanentes de los municipios interdictados. En esas investigaciones fueron utilizadas técnicas de diagnóstico para detección de anticuerpos contra proteínas no-estructurales del virus de la fiebre aftosa utilizándose el sistema de diagnóstico recomendado por PANAF-TOSA.

En el período que abarca marzo de 2006 a enero de 2007, fueron realizados dos estudios seroepidemiológicos contemplando 826 propiedades y 21.396 muestras, según las directrices establecidas por la OIE. El resultado de estos estudios no permitieron descartar la ocurrencia de circulación viral en el área interdictada: Eldorado, Japorã e Mundo Novo.

A partir de los resultados obtenidos en los estudios de evaluación de la circulación viral, la DSA considero que las acciones sanitarias realizadas en los focos de fiebre aftosa fueron suficientes para impedir la difusión del agente viral fuera de los tres municipios afectados. Aunque no se ha logrado la eliminación del virus del área interdictada.

Por esa causa, los tres municipios permanecieron interdictados y el servicio veterinario oficial intensificó los trabajos de saneamiento antes de realizar una nueva encuesta serológica en el área, incluyendo la eliminación de potenciales fuentes de infección: rebaños con animales seropositivos, sus contactos y rebaños con bovinos con cualquier lesión en boca o pezuñas. Un total de 43.565 bovinos, pertenecientes a 118 propiedades, fueron sacrificados preventivamente en frigoríficos con inspección veterinaria y aprovechamiento condicional de sus carnes (maduración y deshuesado). Los propietarios de los animales fueron indemnizados por la diferencia entre el valor de los animales y el valor

pagado por el frigorífico. El valor total de la indemnización fue de US\$ 7.966.050,00.

Las estrategias sanitarias para la erradicación de la fiebre aftosa en el Cono Sur son discutidas dentro del Comité Veterinario Permanente (CVP) integrado por: Brasil, Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Siguiendo las recomendaciones de la misión de la OIE que estuvo presente en los países del Cono Sur en diciembre de 2006 y con posterior entendimiento entre los países miembros del CVP, fue iniciada, en 2007, la implementación de una zona de alta vigilancia (ZAV) en la región de frontera del Estado Mato Grosso do Sul con la República del Paraguay.

Su estatus sanitario es semejante al de una zona tampón, con acciones más rigurosas como: identificación individual de las especies susceptibles a la fiebre aftosa; vacunación asistida por el servicio veterinario oficial en todas las explotaciones pecuarias; registro de la localización geográfica de todas las propiedades rurales con animales susceptibles; y comprobación de ausencia de circulación viral por medio de estudios poblacionales mediante muestras, utilizando tests de laboratorios para evaluación de anticuerpos contra proteínas no-estructurales del virus de la fiebre aftosa.

Durante 2007, las actividades de investigación serológica para evaluación de la circulación del virus de la fiebre aftosa fueron realizadas inicialmente en el Estado Mato Grosso do Sul, como fue presentado en mayor detalle en el ítem "Ocorrência de doença vesicular / Encerramento dos focos no Mato Grosso do Sul". Los objetivos fueron: evaluar las acciones para eliminación de las fuentes de infección en el área interdictada, compuesta por los municipios de Eldorado, Japorã e Mundo Novo; y como parte de los trabajos para restitución de la condición sanitaria de zona libre de fiebre aftosa sin vacunación, luego de la ocurrencia de los focos registrados durante 2005 y 2006, garantizando que los rebaños del resto del Estado no fueron afectados.

El resultado de estos estudios, sumados a los resultados encontrados en los muestreos serológicos realizados en Paraná, San Paulo e Santa Catarina durante 2006, y las actividades de vigilancia y control de tránsito realizadas en el país, permiten al MAPA garantizar la ausencia de circulación viral en la zona libre de fiebre aftosa. En diciembre fue iniciado el monitoreo serológico para el período 2007/2008.

Los estados de Santa Catarina, Río Grande do

Sul, Espírito Santo e Minas Gerais (CPL) recogieron muestras en diciembre de 2007, los demás Estados involucrados en el estudio realizarán su muestreo en febrero de 2008.

CHILE

Chile posee 3.719.000 cabezas de ganado bovino y bubalino, atendidos por 104 veterinarios y 63 auxiliares de campo, en una distribución de 62 unidades locales de atención veterinaria. Los laboratorios poseen una adecuada infraestructura de diagnóstico asistida por 4 profesionales.

La vigilancia epidemiológica que se realiza en el país, tiene como objetivo la recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información relevante, respecto a enfermedades exóticas de importancia sanitaria y socioeconómica, en que se incluye a la fiebre aftosa, conforme determina el Servicio Agrícola y Ganadero.

La realidad geográfica de Chile y el uso del análisis de riesgo como una de las herramientas para la prevención de la introducción de enfermedades exóticas, determina que las acciones de prevención de introducción de FA se realicen anualmente a lo largo del país, considerando aquellas zonas de mayor riesgo mediante Programas de vigilancia específicos para ellos, como es el caso del Programa para la Vigilancia de Fiebre Aftosa en Campos de Pastoreo Cordillerano.

Dentro de las actividades de vigilancia epidemiológica en Chile se encuentra la atención de denuncias. Dicha actividad permite que cualquier persona comunique al SAG la ocurrencia de algún evento sanitario. Durante el año 2007 fueron atendidas el 100% de las denuncias recibidas en el SAG que alcanzaron un total de 501. Sólo se registró una denuncia compatible con Síndrome vesicular, que fue confirmada como negativa para fiebre aftosa y estomatitis vesicular.

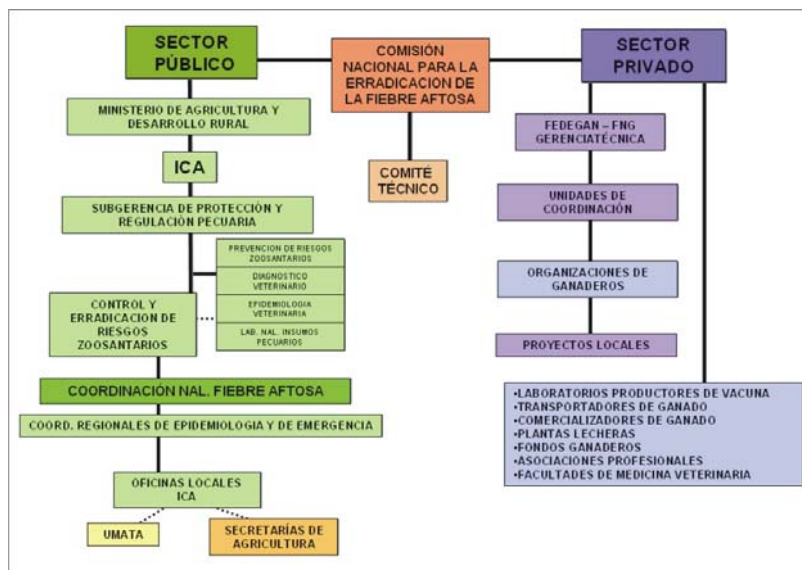
Durante el año 2007, se tomaron 7.715 muestras de FA entre la Región de Arica y Parinacota y la Región de Los Lagos. De estas muestras, el 47,32% correspondieron a la especie bovina, 24,36% a la especie caprina, 15,88% a la especie ovina, 12,43% a los camélidos sudamericanos domésticos y se tomó una muestra de jirafa correspondiendo ésta al 0,013 % del total de muestras tomadas.

Todas las muestras tuvieron resultado negativo para FA.

COLOMBIA

Colombia posee 495.189 rebaños bovinos con un total de 22.534.798 cabezas de ganado bovino/bubalino. Son atendidos por 129 unidades locales con 117 veterinarios y 212 auxiliares de campo, mientras que el servicio de laboratorio tiene 14 profesionales y 8 auxiliares.

El programa Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, es coordinado por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, de acuerdo con las normas vigentes en Colombia. Sin embargo, en su estructura cuenta con la participación y compromisos de otros entes de carácter oficial y del sector privado.



En cumplimiento de la Ley 395 de 1997, la operación y funcionamiento de la estructura física, técnica y organizacional del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, se orienta por los principios de concertación y cogestión entre los sectores público y privado y constituye la base operativa para la erradicación de la enfermedad.

La Comisión Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa es el organismo de carácter consultivo y asesor del Gobierno Nacional. Está conformada por:

- El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o el Viceministro, quien la preside.
- El Gerente General del ICA.
- El Presidente de FEDEGAN.
- Un representante de las Cooperativas de Productores de Leche.
- Un representante de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado.

- Un representante de la Federación Nacional de Fondos Ganaderos.

La secretaría técnica de la Comisión es realizada por la Subgerencia Pecuaria del ICA.

Unida a las actividades de capacitación y divulgación del programa, existe un trabajo adicional dirigido a estimular el estricto cumplimiento de las normas publicadas por la Comunidad Andina de Naciones - CAN, el Congreso de la República de Colombia, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, que de forma directa o indirecta dan soporte al funcionamiento del programa.

Producción de vacuna antiaftosa

En Colombia, la vacuna contra la Fiebre Aftosa es producida de acuerdo a los parámetros establecidos por la OIE, por tres laboratorios, dos localizados en la zona Centro Oriente a certificar y uno, dentro de la zona Sur Occidente, certificada como libre con vacunación en 2007.

La vacuna contiene las cepas de virus A24 Cruzeiro y O1 Campos, inactivados con el inactivante BEI. Las suspensiones de virus inactivados son concentradas por ultrafiltración y/o poliethylenglycol (PEG). La vacuna es formulada con adyuvante

oleoso y algunas contiene saponina.

Cada lote de vacuna tiene aproximadamente 1.700.000 a 2.300.000 dosis y tradicionalmente se producen 20 a 30 lotes al año. El país produce su propia vacuna y es autosuficiente.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica está conformado por niveles nacional, regional y local, incluye al Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario ICA-CEISA ubicado en Bogotá y los Centros Regionales de la red nacional de diagnóstico veterinario, las oficinas ICA de puertos y aeropuertos, las oficinas locales ICA de Sanidad Animal y las demás oficinas informantes de los sectores público y privado constituidas como sensores.

Durante el año 2007 en Colombia, las notificaciones de sospecha de enfermedad vesicular, ascendieron a

580, de las cuales ningún episodio correspondió a fiebre aftosa. De los 580 focos de enfermedad vesicular atendidos, 404 (70%) correspondieron a estomatitis vesicular al igual que en el año inmediatamente anterior, dos (0.3%) tuvieron diagnóstico diferencial con resultado de ectima contagioso, en 102 (17%) se descartó la presencia de fiebre aftosa por investigación seroepidemiológica, 68 (12%) quedaron sin diagnóstico final y cuatro (0.7%) se encuentran aún en proceso diagnóstico por investigación complementaria.

De los 404 focos de estomatitis vesicular, 365 (90%) correspondieron al tipo New Jersey, 27 (7%) al tipo Indiana y 12 (3%) tuvieron diagnóstico por investigación clínico-seroepidemiológica, sin tipificación del virus y con compromiso de la especie equina.

No hubo presencia de fiebre aftosa.

Debido a la presencia de focos de fiebre aftosa en Venezuela y Ecuador, Colombia mantiene aún el plan de contingencia establecido en el año 2003 el cual incluye fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en campo, puestos de control, cierre de fronteras para evitar la entrada del virus al país y realización de vacunaciones estratégicas.

Continúa un intenso trabajo del sector oficial coordinado con el gremio ganadero, para evitar la introducción de fiebre aftosa desde Ecuador, país que se ha visto afectado durante los últimos cinco (5) años en varias oportunidades. Se ha efectuado una labor conjunta entre el sector oficial y privado, con la instalación de puestos de control de movilización terrestres localizados estratégicamente, aumento de la vigilancia epidemiológica, vacunaciones tanto cíclicas como estratégicas en especies susceptibles y cierre de la frontera para productos de riesgo, entre otros.

Es el quinto año consecutivo con ausencia de fiebre aftosa tipo "O" en todo el país y el segundo con ausencia de fiebre aftosa tipo "A"

Todos los departamentos del subproyecto Costa Atlántica (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés y Providencia) están reconocidos internacionalmente como libres de fiebre aftosa excepto San Andrés y Providencia, el cual no se vacuna y es reconocido internamente como libre de fiebre aftosa. En el presente año se realizó un estudio seroepidemiológico que sirvió como soporte para solicitar a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), el reconocimiento de San

Andrés y Providencia, como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación.

Los resultados de la evaluación de dicho estudio por el Grupo Ad Hoc y la Comisión Científica de dicha organización, se conocerán en el primer trimestre del año 2008.

En cuanto a la atención de focos con sospecha de enfermedad vesicular, el intervalo entre inicio de episodio y su notificación al servicio oficial, estuvo entre cero y 150 días con una mediana de cuatro (4), y el intervalo entre la notificación y la visita al predio estuvo entre cero y cuatro (4) días con una mediana de cero.

ECUADOR

Ecuador posee 427.514 rebaños con 4.486.000 cabezas de ganado bovino/bubalino las que son atendidas por 236 unidades locales con 66 veterinarios y 711 auxiliares de campo, mientras que el laboratorio es asistido por 2 profesionales y 2 auxiliares.

El Proyecto Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, es el documento base que permite organizar las actividades de lucha contra esta enfermedad, siendo la autoridad sanitaria, el Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria (SESA); la unidad ejecutora de las campañas de vacunación, la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (CONEFA).

El apoyo en diagnóstico e investigación, a cargo de los Laboratorios Veterinarios Izquieta Pérez Zona Norte del Ministerio de Salud Pública.

El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la Organización Panamericana de la Salud PANAFTOSA/OPS/OMS, así como, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a través del APHIS, aportan en la cooperación técnica,

Según el plan nacional se ha fijado declarar en el año 2009, a la Provincia Insular de Galápagos como zona libre sin vacunación, que desde el año 1997 se mantiene indemne a la enfermedad; y a la Región Amazónica y litoral como zonas libres con vacunación, lo cual estaría acorde con el Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

Hasta la fecha el Ecuador no ha logrado declarar ninguna zona libre de fiebre aftosa.

Para este objetivo, se ha iniciado el Censo Ganadero georeferenciado, luego se realizará el

muestreo serológico para demostrar que no hay actividad viral, se fortalecerá su infraestructura y se implantará un eficaz sistema de vigilancia epidemiológica para garantizar su estatus sanitario.

Durante el año 2007, se registran seis rebaños bovinos y en cuatro porcinos con fiebre aftosa. El único virus diagnosticado es el tipo "O". Con relación al año anterior, en la especie bovina representa un notable descenso de ocurrencia del 25% (seis de ocho), a diferencia de los porcinos que se presenta en cuatro rebaños.

De 1477 bovinos existentes en los seis rebaños afectados de fiebre aftosa, 50 animales muestran signos clínicos de la enfermedad y no muere ninguno. En los porcinos, de 254 animales existentes, 25 animales enferman y muere uno como consecuencia de la enfermedad.

La probable hipótesis sobre la presencia de la enfermedad es que todavía no existe la consistente cobertura de vacunación y es allí en donde el virus ejerce su acción manifestada en los casos clínicos y búsqueda a través de muestreos serológicos. Como estrategia fundamental de combate ha sido dar atención prioritaria de vacunación en las áreas donde se encuentran las probables fuentes de infección del virus.

Programa de vacunación a nivel nacional

El año 2007, debido al desabastecimiento de vacuna del año anterior, se realizaron vacunaciones en enero 15 a febrero 28 de 2007, que correspondió a la Segunda Fase del año 2006 y las dos fases del año 2007: la Primera desde el 15 de mayo al 22 de julio y la Segunda Fase del 5 de noviembre al 31 de diciembre de 2007.

Para la organización de las campañas de vacunación contra fiebre aftosa, participó el APHIS a través de IICA, con equipos para las brigadas de vacunación, spot de televisión y cuñas radiales, así como un técnico que participó en las acciones de la ejecución de la campaña. El Servicio Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria y la Comisión Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, en forma conjunta coordinaron los operativos de vacunación, los mismos que también tuvieron el apoyo de algunos gobiernos seccionales. Participaron en las campañas personal técnico y auxiliar del SESA y de la CONEFA, mediante la contratación por parte de los Comités Locales de 2304 brigadistas, que participaron en la Segunda Fase de vacunación del año 2006 y las dos fases

sistemáticas de vacunación del año 2007.

Se utilizó vacuna antiaftosa inactivada, bivalente para los virus "O" y "A", de adyuvante oleoso, elaborada por Laboratorios San Jorge Bagó de Argentina. En total se tuvo en stock 7.700.080 dosis de las cuales se aplicaron 6.585.600 dosis, quedando un remanente de 1.114.480 dosis. Esta vacuna, se importó con los controles de calidad establecidos y exigidos por el país.

En la ejecución del Plan Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, participaron 80 profesionales médicos veterinarios, de los cuales 70 son del SESA, ubicados en las Agencias Locales y Nivel Central, quienes participaron en la supervisión técnica en coordinación con los Comités Locales de la CONEFA; un Médico Veterinario de los Laboratorios Veterinarios del Instituto Nacional de Higiene Leopoldo Izquieta Pérez - Zona Norte y de la CONEFA, 10 Médicos Veterinarios distribuidos en Nivel Central y 9 Coordinaciones Regionales. Para la vacunación, por la CONEFA participaron 2303 brigadistas en la ejecución de la vacunación contra fiebre aftosa de la Segunda Fase del año 2006 y las dos fases del año 2007, en la que intervinieron del SESA 31 Auxiliares de Veterinaria. Se contó además, con el apoyo de otras entidades estatales como los Consejos Provinciales y entidades estatales.

Frontera Ecuador - Perú: A inicios del año 2007, en porcinos, un foco de fiebre aftosa tipo O, fue diagnosticado en la Provincia del Azuay. La enfermedad fue controlada mediante vacunación perifocal y estricto control de la movilización de animales.

La vacunación contra fiebre aftosa en esta área, cubre el 15,2 % que es el resultado de la aplicación de 280 770 dosis a 140 385 bovinos, de los cuales 34 703 corresponden a la categoría menores de un año y 105 682 bovino mayores de un año.

Frontera Colombo - Ecuatoriana: En los meses de marzo y abril se presentaron tres focos de fiebre aftosa tipo O en porcinos de la Provincia de Imbabura. Se realizaron vacunaciones de refuerzo en los probables orígenes de la enfermedad, los porcinos enfermos y sus contactos fueron sacrificados y se procedió a la vacunación perifocal con restricción en la movilización de animales.

La vacunación en esta frontera tuvo una cobertura del 51,12%, que es el resultado de la aplicación de 203 280 dosis de vacuna a 101 641 bovinos, de los cuales 25 126 corresponden a la categoría menores de un año y 76 515 mayores de un año.

En los aspectos de capacitación y formación de recursos humanos del Programa, se mencionan 30 cursos, seminarios, participación en congresos o eventos similares, con al menos un participante en los mismos y un total superior a las 600 inscripciones.

GUYANA

Guyana posee 3425 rebaños de hacienda con 267.100 cabezas de ganado bovino/bubalino, atendidas por 15 unidades locales. También informan poseer 126.200 cabras, 140.000 ovejas, 42.041 cerdos y 7914 equinos.

PARAGUAY

En Paraguay se registran 10.464.000 cabezas de ganado bovino, en 110.312 rebaños, asistidos en 74 unidades locales de veterinarios oficiales, los que ocupan 119 veterinarios de campo con 512 auxiliares, mientras que en el sistema de diagnóstico de laboratorio está asistido por 243 profesionales y 405 auxiliares.

Paraguay como "País libre de Fiebre Aftosa en el que se aplica la Vacunación", apoya la iniciativa tendiente a lograr la erradicación definitiva de la enfermedad en la región, accediendo a la implementación del plan.

Vacunación antiaftosa

La vacuna antiaftosa utilizada es trivalente, elaborada a partir de cepas virales de los tipos O1, A24 y C3, junto con un coadyuvante oleoso. El sistema de vacunación actualmente vigente es aplicado desde el año 2003.

En el año 2007 se cumplió con los 2 (dos) períodos de vacunación obligatoria, el primer periodo fue del 15 de enero al 15 de febrero 2007, con prórroga hasta el 5 de marzo 2007 y registro hasta el 15 de marzo 2007, mientras que el segundo periodo fue del 20 de junio al 20 de julio de 2007, excepto en la zona de alta vigilancia de los Deptos de Amambay y Canindeyu en los que queda establecido el periodo de vacunación desde el 10 de julio de 2007.

Registro en todo el país hasta el 5 de agosto de 2007, excepto en la zona de alta vigilancia queda dispuesta hasta el 25 de julio de 2007, con prórroga en todo el territorio nacional, incluyendo zona de alta vigilancia de los departamentos de Amambay y

Canindeyu, hasta el 5 de agosto de 2007.

Registro en todo el país, incluyendo zona de alta vigilancia hasta el 15 de agosto de 2007.

Normalmente, la duración de cada período de vacunación es de 30 días, con prórrogas de acuerdo a la necesidad.

Se llegó a una cobertura del 99 %, mediante la vacunación de 10.399.761 cabezas de ganado bovino, pertenecientes a 110.312 rebaños bovinos registrados.

Se realiza así mismo la revacunación de los animales menores de 24 meses previo traslado con destino a invernada y reproducción.

Los documentos utilizados en esta actividad son: Actas de Vacunación y Declaración Jurada de Propietarios de Ganado, Declaraciones Juradas de los Coordinadores, Fiscalizadores y Vacunadores, Órdenes de trabajo, Actas de Intervención, Informe del Coordinador, Circulares, afiches y volantes.

Las actividades de vacunación son organizadas y ejecutadas por los Coordinadores y Sub Coordinadores técnicos, Fiscalizadores y vacunadores particulares. Estas figuras del sistema reciben la capacitación y acreditación como requisitos previos a su habilitación.

Estos requisitos, así como las atribuciones y obligaciones de los propietarios de ganado bovino, fiscalizadores, coordinadores, sub coordinadores, vacunadores particulares, así como de las casas expendedoras de vacunas, se encuentran especificadas en el Manual Operativo para la Vacunación contra la Fiebre Aftosa elaborado por SENACSA.

El acompañamiento y supervisión de la Vacunación está a cargo de las Comisiones de Salud Animal y el SENACSA.

El Fiscalizador de Vacunación y el Vacunador son acreditados en la Unidad Zonal del SENACSA mediante la firma de una Declaración Jurada donde constará que los datos y las cifras registradas son exactos y completos, y que la falsedad de los mismos será pasible de sanciones previstas en la legislación vigente.

El SENACSA se reserva el derecho de sancionar al Coordinador Técnico de Vacunación, Fiscalizador de Vacunación y/o Vacunador en caso de falsedad o incumplimiento del compromiso asumido, siendo pasible de la suspensión inmediata del Registro y/u otras sanciones previstas en la legislación vigente.

Sistema de Vigilancia Epidemiológica

La Vigilancia Epidemiológica constituye el pilar fundamental del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa. Sus objetivos son, realizar investigaciones para determinar la ausencia de circulación del virus de la Fiebre Aftosa en todo el territorio nacional y la evaluación de la eficacia de la vacunación antiaftosa, a través de actividades coordinadas de campo, laboratoriales, técnicas y administrativas del SENACSA.

El personal de Campo, representado por las Coordinaciones de Regiones Sanitarias, Unidades Zonales y Puestos de Control fijos y móviles, realiza la toma de muestras dentro de las actividades de vigilancia realizadas rutinariamente en todo el territorio nacional.

En el 2007 fueron remitidas al Laboratorio Central de SENACSA y sometidas a pruebas laboratoriales un total de 6.473 muestras colectadas. Las mismas resultaron en su totalidad negativas a la Fiebre Aftosa.

Se han procesado muestras para otras enfermedades vesiculares, en especial aquellas destinadas a Exportación por exigencias sanitarias de los países de destino.

La zona de Alta Vigilancia, definida como una franja de territorio de quince kilómetros, a partir de la línea de frontera y separada del resto del País, y en donde se realizaran trabajos de Vigilancia Intensiva queda fuera de la Zona libre con Vacunación y por ende sin el mencionado estatus sanitario, se realizaron las siguientes actividades preventivas:

Actualización del catastro de todos los establecimientos que tengan animales susceptibles.

Implementación de un sistema de identificación individual de los bovinos, ovinos y caprinos.

Armonización de los periodos, duración y procedimientos de vacunación en las zonas de contigüidad geográfica.

Vacunación sistemática de todos los bovinos 2 veces cada año.

Armonización y disponibilidad compartida de los sistemas de información en lo relativo a: registros de notificaciones y sospechas de enfermedad vesicular, catastros, movimientos,

identificación de animales susceptibles, vacunación y serovigilancia

Armonizar la metodología de monitoreo seroepidemiológico validada científicamente, con el apoyo de PANAFTOSA.

Los muestreos para vigilancia epidemiológica, se realizaran de acuerdo a los procedimientos armonizados, empleando diseños estadísticos con nivel de confianza adecuado para detectar circulación viral.

Las actividades de muestreo a campo se implementaran con la participación conjunta de personal oficial de los países y las muestras serán remitidas al Laboratorio de Referencia de la OIE de Brasil - PANAFTOSA, quien comunicara los resultados a los países y al CVP.

La vigilancia seroepidemiológica, será complementada con inspecciones clínicas y documentales durante las actividades de vacunación, concentraciones de animales y durante las inspecciones de egresos o ingresos.

Georeferenciamiento de las propiedades ubicadas dentro del área de los 15 Km.

En todas las sospechas y hallazgos de seroconversión positivos, se realizaran los estudios necesarios para determinar si se trata de circulación viral y llegar a un diagnostico conclusivo.

Destacando igualmente que en la Zona de Alta Vigilancia correspondiente al lado paraguayo no existieron causales o eventos sanitarios que podrían provocar la suspensión del Status Sanitario otorgado legalmente por la OIE a la Republica del Paraguay



PERÚ

En Perú, se registran 855.701 rebaños con 4.497.450 cabezas de ganado bovino/bubalino, asistidos por 124 unidades locales con 89 veterinarios y 97 auxiliares de campo. No informan personal de laboratorio.

La situación sanitaria actual del Perú respecto a la Fiebre Aftosa es satisfactoria, toda vez que desde el mes de octubre del año 2000 no se tiene reportes de casos de la enfermedad en las zonas declaradas como libres sin vacunación en el ámbito de nuestro territorio nacional; cumpliéndose a enero del año 2008 con ocho años y tres meses consecutivos sin notificación de la enfermedad en las zonas libres sin vacunación así como en zonas libres con vacunación (excepto Lurín junio 2004).

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) ha desarrollado durante el año 2007 un muestreo seroepidemiológico, al igual que en los últimos 9 años (1999 - 2007), con el propósito de evaluar la existencia o no de actividad viral en las especies susceptibles a fiebre aftosa.

Durante el año 2007, se ha ejecutado la campaña de vacunación antiaftosa en dos fases, en los departamentos de Tumbes, Piura, provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca, y provincias de Cañete, Lima, Huaral, en el departamento de Lima, y la provincia constitucional del Callao; aplicándose 336,300 dosis.

Se ha brindado capacitación a profesionales y técnicos de la actividad privada y del Servicio Nacional, y a ganaderos.

A diciembre de 2007, se mantiene el 97,6% del territorio nacional sin vacunación.

Durante el año 2007 no se han reportado casos ni sospechas de la enfermedad de fiebre aftosa en todo el territorio nacional

Se mantiene el estatus sanitario de las zonas reconocidas por la OIE como zonas libres de fiebre aftosa en donde no se aplica la vacunación (17 Regiones: 10 reconocidas en la 73ª Sesión General y 7 en la 75ª Sesión General), que cubren las regiones sur, centro y oriental del país.

Se realizó cursos de capacitación a nivel nacional, dirigidos a Líderes Comunales y Comités Locales de Sanidad Animal; con el objetivo de fortalecer la participación del sector privado en las actividades sanitarias de prevención, como ente censor del sistema

de vigilancia, y en el proceso de ejecución de los programas de sanidad animal.

Intensificación del rastreo epidemiológico y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y cuarentena zoonosanitaria; así como atención del 100% de notificaciones con sospechas de enfermedad vesicular dentro de las 24 horas de informado; adoptando medidas que eviten la reintroducción y difusión de la Fiebre Aftosa al país.

Las acciones del Programa Nacional se han ejecutado en las 25 Direcciones Ejecutivas del SENASA.

El sistema de vigilancia activa y pasiva no ha detectado la presencia de la enfermedad en el Perú y los estudios serológicos demuestran la ausencia de circulación viral en todo el territorio nacional.

Las muestras de sueros sanguíneos colectadas durante el Monitoreo, fueron analizadas en su totalidad con resultados negativos a las pruebas diagnósticas de ELISA 3ABC y EITB, como acciones de vigilancia activa.

La cobertura de inmunización en el ganado susceptible en el año 2007, comprueba que se está logrando situar al país en niveles aceptables de vacunación para zonas de riesgo y en proceso de erradicación. Se ha alcanzado 89 % de cobertura vacunal.

En el contexto de los países miembros del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa - PHEFA - Perú es identificado como país NO ENDEMICO a la enfermedad.

URUGUAY

La Republica Oriental del Uruguay informa poseer 11.720.700 cabezas de ganado bovino y bubalino, atendidos por 272 veterinarios de campo con 893 auxiliares, en 43 unidades locales de atención veterinaria. Estos son respaldados por el diagnostico de laboratorio que emplea 3 profesionales y 2 auxiliares.

Durante 2007, Uruguay mantuvo el estatus sanitario de "libre de fiebre aftosa con vacunación", reconocido por OIE desde mayo 2003, cumpliéndose para ello con las actividades programadas de vacunación a todo el rodeo bovino en el mes de febrero, con revacunación de bovinos menores de dos años en el mes de mayo y vacunación de terneros recién nacidos en noviembre.

Se utilizó vacunas bivalentes conteniendo los antígenos "A24" y "O1" inactivados y en suspensión oleosa, adquiridas mediante licitación pública internacional a los laboratorios de Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay. Los recursos financieros para adquisición de vacunas se generan por una tasa que grava la faena de bovinos, la leche recibida en planta y los bovinos que se exporten en pie.

Para realizar la vigilancia epidemiológica se efectuó un muestreo en bovinos y ovinos con el objetivo de identificar circulación del virus de la Fiebre Aftosa, si el mismo es introducido en el territorio nacional y establecer los niveles de protección a través de la inmunidad adquirida en la especie bovina, en las categorías más críticas.

Los resultados preliminares indican que no existen indicadores que hagan sospechar circulación viral; además de poder demostrar que las categorías más susceptibles tienen inmunidad poblacional.

Se recuerda que los ovinos no se vacunan desde 1988, tampoco los suinos ni los caprinos aunque es una especie de escasa significación. Estas especies actúan como centinelas, estando prohibida su vacunación salvo disposición justificada de la autoridad sanitaria.

Todo el ganado movilizado para faena en frigoríficos exportadores, despacho de tropas, de ganados movilizados (bovinos, ovinos, cerdos, etc.) dentro del territorio nacional, ya sea para el abasto interno, ferias, exposiciones, puestos sanitarios de paso oficial y las actividades determinadas por otros programas sanitarios, etc. Son inspeccionados en forma directa por medio de veterinarios acreditados, así como por veterinarios inspectores del servicio oficial

De las 19 denuncias recibidas, todas las sospechas fueron desestimadas, al concurrir los servicios oficiales a los predios en un tiempo mínimo de horas, entre la notificación y la visita al predio.

Las enfermedades diferenciales de fiebre aftosa nunca fueron constatadas en el país.

En abril de 2007 se constató AIE en equinos en el departamento de Salto. El episodio fue resuelto, el animal positivo fue sacrificado, los restantes fueron inspeccionados clínicamente y se efectuó la investigación serológica, resultando todos negativos.

En octubre del año 2007, se diagnostica Rabia parasiante por primera vez en Uruguay, en el Paraje Rincón de Diniz del Departamento de Rivera. En esa oportunidad, se vieron afectados bovinos y equinos de varios establecimientos de la zona. La transmisión de la enfermedad a estos animales fue a través de mordeduras de murciélagos hematófagos infectados por el virus rábico (virus rábico clásico serotipo 1 variante 3), principal fuente de infección. Hasta la fecha se han constatado 29 focos.

En las Barreras Sanitarias Internacionales, se realizaron 9083 decomisos de origen animal y 6286 decomisos de origen vegetal.

Uruguay recibió durante 2007, visitas de misiones de diferentes países, posibles mercados compradores, fundamentalmente de productos cárnicos con diferentes propósitos: auditorias de Unión Europea; Análisis de Riesgo (EEUU), informativas (República Dominicana). Las mismas visitaron e inspeccionaron oficinas de los servicios oficiales, establecimientos productores de bovinos, ovinos, suinos y leche, centros de producción de semen y embriones, barreras sanitarias, establecimientos de faena, establecimientos de procesamiento de productos cárnicos y lácteos, laboratorio oficial, solicitados y convenidos en reuniones con la autoridad sanitaria.

Se ha instrumentado el "Sistema de Información en Salud Animal" (SISA) a través de la DGSG, que es el sistema de información de eventos sanitarios de carácter nacional que se ha ampliado el SISA a consecuencia del brote de Rabia en el departamento de Rivera.

Transcurrido más de un año de la instrumentación del Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA), se han identificado y trazado aproximadamente 2 millones de bovinos.

VENEZUELA

La República Bolivariana de Venezuela posee 100.473 rebaños con 12.203.002 cabezas de ganado bovino/bubalino, asistidos por 134 unidades locales con 150 veterinarios y 774 auxiliares de campo. El laboratorio de diagnóstico posee 18 profesionales y 17 auxiliares.

CUADROS

Cuadro 1: Cobertura de los programas de combate contra la fiebre aftosa según países.
América del Sur, 2007.

País	Total del País			Total en Programa			No. de Unid. Locales de Atención Veterinaria
	Superficie en Km ²	No. de rebaños con bov./bub.	Numero de bov./bub.	Superficie en Km ²	No. de rebaños con bov./bub.	Numero de bov./bub.	
Argentina	2.780.525	208.649	60.613.938	2.780.525	208.649	60.613.938	345
Bolivia	1.098.581	58.021	6.547.161	1.098.581	58.021	6.547.161	96
Brasil	8.514.877	2.750.971	199.393.193	8.514.877	2.750.971	199.393.193	1.528
Chile	756.095	125.402	3.719.507	756.095	125.402	3.719.507	62
Colombia	1.141.768	499.792	22.534.978	1.141.768	499.792	22.534.978	129
Ecuador	256.370	427.514	4.486.021	256.370	427.514	4.486.021	242
Guyana	88.577	3.425	267.100	40.000	300	35.000	15
Paraguay	406.752	110.312	10.464.001	406.752	110.312	10.464.001	74
Perú	1.285.216	855.701	4.497.450	1.285.216	855.701	4.497.450	97
Uruguay	175.086	50.598	11.720.791	175.086	50.598	11.720.791	43
Venezuela	914.873	104.270	12.203.176	914.873	104.270	12.203.176	134
Total	17.418.719	5.194.655	336.447.316	17.370.142	5.191.530	336.215.216	2.765

Cuadro 2: Recursos humanos de los programas de combate contra la fiebre aftosa según países. América del Sur, 2007.

País	Profesionales			Auxiliares		
	Campo	Laboratorio	Total	Campo	Laboratorio	Total
Argentina	1.383	11	1.394	2.667	11	2.678
Bolivia	175	21	196	101	77	178
Brasil	5.841	304	6.145	8.364	359	8.723
Chile	104	4	108	63	0	63
Colombia	120	13	133	210	3	213
Ecuador	80	2	82	2.334	1	2.335
Guyana
Paraguay	119	243	362	512	405	917
Perú	89	0	89	97	0	97
Uruguay	272	3	275	893	2	895
Venezuela	150	18	168	774	17	791
Total	8.333	619	8.952	16.015	875	16.890

Cuadro 3: Recursos físicos de los programas de combate contra la fiebre aftosa según países. América del Sur, 2007.

País	Numero de vehículos		
	Autos Camionetas	Casas Rodantes	Motocicletas
Argentina	355	27	13
Bolivia	150	22	78
Brasil	4.840	135	540
Chile	199	26	0
Colombia	94	10	161
Ecuador	156	0	13
Guyana
Paraguay	127	4	66
Perú	25	0	53
Uruguay	65	12	166
Venezuela	97	0	0
Total	6.108	236	1.090

Cuadro 4: Recursos financieros (en miles dólares americanos) de los programas de combate contra la fiebre aftosa según países. América del Sur, 2007.

Concepto	Argentina		Bolivia		Brasil		Chile		Colombia		Ecuador	
	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado
Infraestructura física e Insumos	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149,00	0,00	686,47	3.278,00	375,19	30,00
	Equipos	985,33	0,00	68,00	0,00	0,00	5,00	0,00	6,51	804,00	28,80	96,10
	Instalaciones	0,00	0,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110,00	41,74
	Vacunas	242,94	80.000,00	0,00	0,00	191.494,22	0,00	0,00	0,00	0,00	11.334,00	189,77
Otros	1.498,50	0,00	222,00	0,00	21.239,34	0,00	366,00	0,00	24,08	0,00	546,94	15,59
Subtotal	2.726,78	80.000,00	329,00	2.847,00	21.239,34	191.494,22	520,00	0,00	815,71	15.416,00	1.250,70	1.961,43
Personal de Planta	Sueldos	15.976,42	0,00	991,00	0,00	0,00	759,00	0,00	913,32	1.886,00	818,78	249,47
	Viáticos	8.660,18	0,00	60,00	0,00	0,00	226,00	0,00	264,84	51,00	165,54	38,29
Subtotal	24.636,59	0,00	1.051,00	0,00	262.317,47	0,00	985,00	0,00	1.178,16	1.937,00	984,32	287,76
Operación y Mantenimiento	Combustible	603,51	0,00	25,00	0,00	0,00	108,00	0,00	77,44	0,00	11,14	27,50
	Rep/Manut. de vehículos	224,06	0,00	60,00	0,00	0,00	33,00	0,00	37,32	0,00	9,45	15,67
	Mant. Infra. física	282,71	0,00	0,00	0,00	0,00	32,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,73
	de Barreras Sanitarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	67,00	5,00	0,00
	Comunicaciones	362,06	0,00	0,00	0,00	0,00	78,00	0,00	11,08	0,00	51,41	76,84
	Vacunadores (Cont. Temporal)	0,00	0,00	283,00	0,00	39.438,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	846,32
Otros Gastos	5.982,88	0,00	0,00	0,00	81.361,20	38.857,41	4,00	0,00	0,00	205,00	0,00	0,00
Subtotal	7.455,21	80.000,00	562,00	35,00	81.361,20	78.295,58	255,00	0,00	136,78	4.771,00	77,00	970,06
Total del país	34.818,58	80.000,00	1.942,00	35,00	364.918,01	269.789,80	1.760,00	0,00	2.130,65	22.124,00	2.312,03	3.219,25
		114.818,58		4.824,00		634.707,81		1.760,00		24.254,65		5.531,28
Concepto	Guyana		Paraguay		Peru		Uruguay		Venezuela		Total General	
	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado	Publico	Privado
Infraestructura física e Insumos	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.210,66	3.308,00
	Equipos	152,89	0,00	0,00	455,00	0,00	1.701,53	900,10
	Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	149,00	41,74
	Vacunas	28,87	0,00	108,00	70,00	8.860,00	639,59	293.466,22
Otros	433,08	0,00	19,00	840,00	0,00	25.188,95	15,59	
Subtotal	114.818,58	...	614,84	0,00	127,00	1.365,00	8.860,00	0,00	28.988,37	300.578,65
Personal de Planta	Sueldos	5.189,09	0,00	65,00	12.045,00	0,00	36.757,61	2.135,47
	Viáticos	285,37	0,00	3,00	627,00	0,00	10.291,93	89,29
Subtotal	5.474,46	0,00	68,00	12.672,00	0,00	0,00	309.367,00	2.224,76
Operación y Mantenimiento	Combustible	199,23	0,00	3,20	320,00	0,00	1.347,52	27,50
	Rep/Manut. de vehículos	72,17	0,00	0,00	105,00	0,00	541,00	15,67
	Mant. Infra. física	106,56	0,00	0,00	100,00	0,00	521,27	3,73
	de Barreras Sanitarias	0,00	0,00	0,00	40,00	0,00	45,00	67,00
	Comunicaciones	16,50	0,00	0,00	336,00	0,00	855,05	76,84
	Vacunadores (Cont. Temporal)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	344,50	44.783,49
Otros Gastos	690,40	0,00	22,80	80,00	0,00	88.141,28	39.062,41	
Subtotal	1.084,86	0,00	87,50	981,00	0,00	0,00	92.000,55	164.071,64
Total del país	7.174,16	0,00	282,50	15.018,00	8.860,00	0,00	430.355,93	384.028,05
		...		7.174,16		282,50	23.878,00			...		817.230,98

Cuadro 5: Principales características segundo la zonificación para la fiebre aftosa. América del Sur, 2007.

Zonificación	País	Superficie en Km2	No. de rebaños con bov./bub.	Número de bov./bub.	No. de Unid. Locales de Atención Veterinaria	Autos Camionetas y Motos	Casas Rodantes	Personal de campo	
								Veterinarios	Auxiliares
Zona Libre	Argentina	2.063.432	204.782	60.166.095	330	347	26	1.327	2.583
	Bolivia	160.143	2.126	523.772	8	29	7	8	19
	Brasil	1.376.587	566.523	40.466.540	341	717	15	877	1.682
	Colombia*	867.618	352.237	16.674.824	91	142	8	82	166
	Subtotal	4.467.780	1.125.668	117.831.231	770	1.235	56	2.294	4.450
Sin Vacunación	Argentina	717.093	3867	447843	15	21	1	56	84
	Brasil	95.346	191559	2858039	89	344	24	568	704
	Colombia	18.294	822	127.274	3	10	2	1	3
	Peru	1.100.780	571.357	2.843.713	70	61	0	39	0
	Subtotal	1.931.513	767.605	6.276.869	177	436	27	664	791
Zona no Libre	Bolivia	895.238	55.350	5.892.446	85	178	11	164	72
	Brasil	6.941.561	1.980.563	155.687.076	1.094	4.296	96	4.390	5.942
	Colombia	157.018	112.996	4.913.480	23	78	0	26	32
	Ecuador	248.360	427.217	4.474.917	241	0	0	79	2.334
	Peru	108.828	159.500	1.083.493	19	17	0	25	97
	Venezuela	914.873	104.270	12.203.176	134	97	0	150	774
	Subtotal	9.265.877	2.839.896	184.254.588	1.596	4.666	107	4.834	9.251
Sin Vacunación	Colombia	44	80	1.163	1	1	0	1	1
	Ecuador	8.010	297	11.104	1	169	0	1	0
	Peru	75.608	124.844	570.244	8	0	0	25	0
	Subtotal	83.662	125.221	582.511	10	170	0	27	1
Sin Vacunación	Chile	756.095	125.402	3.719.507	62	199	26	104	63
	Guyana	88.577	3.425	267.100	15
		Subtotal	844.672	128.827	3.986.607	77	199	26	104
Sin Vacunación	Paraguay	406.752	110.312	10.464.001	74	193	4	119	512
	Uruguay	175.086	50.598	11.720.791	43	231	12	272	893
		Subtotal	581.838	160.910	22.184.792	117	424	16	391
Zona Tampón	Bolivia	43.200	545	130.943	3	21	4	3	10
	Brasil	101.383	12.326	381.538	4	23	0	6	36
	Colombia	98.794	33.657	818.237	11	24	0	10	8
	Subtotal	243.377	46.528	1.330.718	18	68	4	19	54
	Total General	17.418.719	5.194.655	336.447.316	2.765	7.198	236	8.333	16.015

* La cantidad de Casas Rodantes se refiere a Embarcaciones

Cuadro 6: Número de establecimientos* con notificación de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares según diagnóstico y países.
América del Sur, 2007.

País	Número de establecimientos												
	Con notificación de síntomas compatibles a Vesiculares	Con diagnóstico positivo a enfermedades vesiculares						Negativos a F. A. y/o Est. Vesicular	Con sospechas desestimadas y/o positivo a otras confundibles	Sin Diagnóstico	Aún en proceso diagnóstico		
		Virus											
		O	A	C	NJ	IND	F. A					Clínico	Est. Vesic.
Argentina	16	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	0	
Bolivia	205	15	0	0	0	0	0	0	54	136	0	0	
Brasil	78	0	0	0	2	0	0	0	42	34	0	0	
Chile	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
Colombia	580	0	0	0	365	27	0	12	2	102	68	4	
Ecuador	105	7	0	0	8	3	3	0	71	7	6	0	
Guyana	...	0	0	0	0	0	0	0	
Paraguay	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	
Perú	86	0	0	0	60	3	0	0	0	23	0	0	
Uruguay	19	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	
Venezuela	114	10	33	0	26	6	0	0	0	39	0	0	
Total	1.210	32	33	0	459	41	3	12	210	342	74	4	

* independiente de la especie animal

Cuadro 8: Número de establecimientos afectados por estomatitis vesicular, según tipo de virus y país. América Central y México, 2007.

Países	New Jersey	Indiana	Negativos a Fiebre Aftosa y Est. Vesic.	Sin diagnóstico	Total
Belice	1	0	5	0	6
Costa Rica	20	1	24	0	45
El Salvador	25	5	20	0	50
Guatemala	39	5	12	0	56
Honduras	24	3	39	0	66
Nicaragua	352	7	181	0	540
Panamá	66	3	40	0	109
México	69	0	36	0	105
Total	596	24	357	0	977

Fuente: LADIVES y Informes Semanales de los países al Sistema Continental de Información y Vigilancia de PANAFTOSA/OPS/OMS

Cuadro 9: Número de establecimientos* con notificación de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares con sospechas desestimadas y/o positivo a otras enfermedades confundibles según diagnóstico clínico o de laboratorio por países. América del Sur, 2007

País	Número de establecimientos con diagnóstico de						Total
	Diarrea viral bovina	Lengua azul	Rinotraqueítis infecciosa bovina	Ectima Contagioso	Infección bacteriana y Poxvirus	Otra	
Argentina	0	0	1	2	8	5	16
Bolivia ¹	54
Brasil	0	0	0	0	10	32	42
Chile	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	0	2	0	0	2
Ecuador	17	0	54	0	0	0	71
Guyana
Paraguay	4	0	2	0	0	0	6
Perú	0	0	0	0	0	0	0
Uruguay	0	0	1	1	1	16	19
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0
Total	21	0	58	5	19	53	210

* independiente de la especie animal

1- El país no informó la naturaleza del diagnóstico diferencial

Cuadro 10: Distribución mensual de las notificaciones de establecimientos con síntomas compatibles a enfermedades vesiculares según países. América del Sur, 2007.

País	Meses												Total del año
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Argentina	2	1	3	1	1	1	2	0	3	1	1	0	16
Bolivia ¹	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205
Brasil	6	2	6	9	6	6	7	6	6	18	4	2	78
Chile	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Colombia	83	70	65	40	52	53	71	44	25	36	23	18	580
Ecuador	6	1	15	14	10	10	10	9	9	4	11	6	105
Guyana
Paraguay	0	0	0	0	0	1	0	1	3	1	0	0	6
Perú	9	23	20	5	4	5	5	3	1	6	2	3	86
Uruguay	1	1	6	2	1	1	1	0	1	0	1	4	19
Venezuela	12	5	1	8	6	9	6	4	10	27	20	6	114
Total	133	105	116	79	80	86	102	67	58	93	62	39	1210

1- El país no informó la distribución mensual de 136 notificaciones con resultados Negativos a F.A. y/o Est. Vesicular y de 54 notificaciones en que se obtuvo diagnóstico positivo a otras enfermedades confundibles con vesiculares.

Cuadro 11: Distribución mensual de los establecimientos* con diagnóstico clínico epidemiológico o de laboratorio de fiebre aftosa según países. América del Sur, 2007.

País	Diagnóstico clínico o de laboratorio para la F. A.	Meses												Total del año			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
Argentina	Virus O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolivia	Virus O	14	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brasil	Virus O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chile	Virus O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	Virus O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ecuador	Virus O	1	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guyana	Virus O	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguay	Virus O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perú	Virus O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uruguay	Virus O	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	Virus O	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	Virus A	2	0	0	4	1	3	0	0	0	0	0	4	11	8	0	33
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	Virus O	15	1	3	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4	5	1	32
	Virus A	2	0	0	4	1	3	0	0	0	0	0	4	11	8	0	33
	Virus C	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Clinico	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	3

* independiente de la especie animal

Cuadro 12: Distribución mensual de los establecimientos* con diagnóstico clínico epidemiológico o de laboratorio de estomatitis vesicular según países. América del Sur, 2007.

País	Diagnóstico clínico o de laboratorio para la Est. Ves.	Meses												Total del año			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
Argentina	New Jersey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Indiana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolivia	New Jersey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Indiana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brasil	New Jersey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Indiana	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chile	New Jersey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Indiana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	New Jersey	45	43	39	22	45	35	54	25	16	19	15	7	365			
	Indiana	5	5	8	4	0	0	0	0	1	2	1	1	27			
	Clínico	2	1	2	0	0	1	3	2	0	0	1	0	12			
Ecuador	New Jersey	1	0	0	3	1	0	1	0	0	1	0	1	8			
	Indiana	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3			
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Guyana	New Jersey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Indiana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Paraguay	New Jersey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Indiana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Perú	New Jersey	7	20	17	3	3	3	2	2	1	2	0	0	60			
	Indiana	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	3			
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Uruguay	New Jersey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Indiana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Venezuela	New Jersey	2	2	0	0	4	3	2	2	4	6	1	0	26			
	Indiana	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6			
	Clínico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total	New Jersey	55	65	56	28	53	41	59	29	21	28	16	8	459			
	Indiana	10	7	10	4	2	0	2	0	1	2	1	2	41			
	Clínico	2	1	2	0	0	1	3	2	0	0	1	0	12			

* independiente de la especie animal

Cuadro 13: Distribución mensual de los establecimientos* con diagnóstico clínico epidemiológico o de laboratorio positivo a otras enfermedades confundibles con la fiebre aftosa y la estomatitis vesicular según países. América del Sur, 2007.

País	Meses												Total del año
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
Argentina	2	1	3	1	1	1	2	0	3	1	1	0	16
Bolivia ¹	54
Brasil	3	1	3	9	3	3	5	3	4	7	0	1	42
Chile	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Ecuador	2	0	8	7	6	9	6	9	9	1	10	4	71
Guyana
Paraguay	0	0	0	0	0	1	0	1	3	1	0	0	6
Perú	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uruguay	1	1	6	2	1	1	1	0	1	0	1	4	19
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	8	3	20	19	11	15	14	15	20	10	12	9	210

* independiente de la especie animal

1 - El país no informó la distribución mensual

Cuadro 14: Distribución mensual de los establecimientos* sin diagnóstico, con proceso de diagnóstico en desarrollo o con diagnóstico de laboratorio negativo a la fiebre aftosa y/o a la estomatitis vesicular según división países. América del Sur, 2007

País	Diagnóstico de laboratorio negativo F.A y/o Est. Ves.	Meses												Total del año			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic				
Argentina	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A y Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sin Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bolivia ¹	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A y Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Brasil	Sin Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Chile	Neg. F. A y Est. Ves.	2	1	2	0	3	3	2	3	2	11	4	1	34	0	0	0
	Sin Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Colombia	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A y Est. Ves.	23	15	9	9	4	5	6	11	4	7	6	3	102	0	0	0
	Sin Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ecuador	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A y Est. Ves.	1	0	2	2	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
	Sin Diagnóstico	0	1	1	1	0	0	2	0	0	0	1	0	6	0	0	0
Guyana	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A.
	Neg. Est. Ves.
	Neg. F. A y Est. Ves.
Paraguay	Sin Diagnóstico
	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Perú	Neg. F. A y Est. Ves.	2	3	3	2	0	2	1	1	0	4	2	3	23	0	0	0
	Sin Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Uruguay	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A y Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Sin Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A y Est. Ves.	4	1	0	4	1	3	4	2	2	7	6	5	39	0	0	0
	Sin Diagnóstico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	En Proceso de Diag.	23	15	9	9	4	5	6	11	4	7	6	3	102	0	0	0
	Neg. F. A.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. Est. Ves.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Neg. F. A y Est. Ves.	7	5	5	8	2	5	5	3	2	12	8	8	240	0	0	0
Total	Sin Diagnóstico	8	7	8	6	3	12	10	4	8	1	3	74	0	0	0	0
	En Proceso de Diag.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0

* independiente de la especie animal

1- El país no informó la distribución mensual

Cuadro 15: Número de establecimientos* con notificación de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares según zonificación para la fiebre aftosa. América del Sur, 2007.

Zonificación	País	Número de establecimientos										Aún en proceso diagnóstico		
		Con notificación de síntomas compatibles a Vesiculares	Con diagnóstico positivo a enfermedades vesiculares					Negativos a F. A. y/o Est. Vesicular	Con sospechas desestimadas y/o positivo a otras confundibles	Sin Diagnóstico				
			Virus											
		O	A	C	NJ	IND	F. A	Est. Vesic.						
Zona Libre	Argentina	16			0	0	0	0	0	0	0	16	0	0
	Bolivia	31			0	0	0	0	25	0	0	6	0	0
	Brasil	26			0	0	0	0	2	0	0	24	0	0
	Colombia	383			236	13	9	67	2	55	1			
	Subtotal	456			236	13	9	94	48	55	1			
Sin Vacunación	Argentina	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Brasil	3			0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
	Colombia	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Peru	22			11	0	0	11	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	25			11	0	0	11	3	0	0			
Zona no Libre	Bolivia	160	15	0	0	0	0	102	43	0	0			
	Brasil	49	0	0	0	2	0	32	15	0	0			
	Colombia	151	0	0	0	97	13	0	28	0	7			
	Ecuador	98	7	0	0	8	3	7	64	6	0			
	Peru	59	0	0	0	47	3	9	0	0	0			
	Venezuela	114	10	33	0	26	6	39	0	0	0			
	Subtotal	631	32	33	0	178	27	3	217	122	13			
Sin Vacunación	Colombia	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Ecuador	7			0	0	0	0	7	0	0	0	0	0
	Perú	0			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	7			0	0	0	0	7	0	0			
Sin Vacunación	Chile	1			0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
	Guyana	...			0	0	0
	Subtotal	1			0	0	0	1	0	0	0			
Con Vacunación	Paraguay	6			0	0	0	0	6	0	0	0	0	0
	Uruguay	19			0	0	0	0	19	0	0	0	0	0
	Subtotal	25			0	0	0	0	25	0	0			
Zona Tampón	Bolivia	14	0	0	0	0	0	9	5	0	0	0	0	0
	Brasil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Colombia	46	0	0	0	32	1	7	0	6	0	0	0	0
	Peru	5	0	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	65	0	0	34	1	0	19	5	6	0			
Total General		1210	32	33	0	459	41	3	342	210	74			

* Independiente de la especie animal

Cuadro 15a: Número de establecimientos con notificación de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares según tipo de establecimiento y zonificación para la fiebre aftosa. América del Sur, 2007.

Zonificación	País	Tipo de establecimiento o rebaño	Con notificación de síntomas compatibles a Vesiculares	Número de establecimientos										Sin Diagnóstico	Aún en proceso diagnóstico	
				Con diagnóstico positivo a enfermedades vesiculares					Negativos a F. Vesicular							Con sospechas desestimadas y/o positivo a otras confundibles
				Virus					Clínico							
				O	A	C	NJ	IND	F. A	Est. Vesic.						
Zona Libre	Argentina	Solo con Bov./Bub	12				0	0	0	0	0	0	0	12	0	0
		Piara porcina	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	4				0	0	0	0	0	0	0	4	0	0
		Solo con Equinos	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Subtotal	16				0	0	0	0	0	0	0	16	0	0
	Bolivia	Solo con Bov./Bub	31				0	0	0	0	0	25	6	0	0	0
		Piara porcina	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Equinos	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Subtotal	31				0	0	0	0	0	25	6	0	0	0
Brasil	Solo con Bov./Bub	26				0	0	0	0	0	2	24	0	0	0	
	Piara porcina	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	26				0	0	0	0	0	2	24	0	0	0	
Zona Libre	Colombia	Solo con Bov./Bub	338				212	13	0	57	0	55	0	0	0	1
		Piara porcina	8				6	0	0	2	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	9				1	0	0	6	0	0	2	0	0	0
		Solo con Equinos	6				5	0	0	1	0	0	0	0	0	0
		Bov-eq/ov/por/cap/venado ó Eq-Ov	22				12	0	0	8	2	0	0	0	0	0
	Subtotal	383				236	13	0	67	9	55	2	0	55	0	1
	Argentina	Solo con Bov./Bub	456				236	13	0	94	9	55	48	0	0	0
		Piara porcina	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Equinos	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Brasil	Solo con Bov./Bub	3				0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	
	Piara porcina	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	3				0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	
Colombia	Solo con Bov./Bub	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Piara porcina	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Peru	Solo con Bov./Bub	22				11	0	0	11	0	0	0	0	0	0	
	Piara porcina	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	22				11	0	0	11	0	0	0	0	0	0	
Total	25				11	0	0	11	0	3	0	0	0	0		

Cuadro 15a: Número de establecimientos con notificación de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares según tipo de establecimiento y zonificación para la fiebre aftosa. América del Sur, 2007.

Zonificación	País	Tipo de establecimiento o rebaño	Con notificación de síntomas compatibles a Vesiculares	Número de establecimientos										Con sospechas desestimadas y/o positivo a otras confundibles	Sin Diagnóstico	Aún en proceso diagnóstico	
				Con diagnóstico positivo a enfermedades vesiculares													
				Virus					Clínico								
				O	A	C	NJ	IND	F. A	Est. Vesic.	Negativos a F. A. y/o Est. Vesicular						
Zona no Libre	Bolivia	Solo con Bov./Bub	159	14	0	0	0	0	0	0	0	0	102	43	0	0	
		Piara porcina	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Subtotal	160	15	0	0	0	0	0	0	0	0	102	43	0	0	0
	Brasil	Solo con Bov./Bub	49	0	0	0	0	2	0	0	0	0	32	15	0	0	0
		Piara porcina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Subtotal	49	0	0	0	0	2	0	0	0	0	32	15	0	0	0
Colombia	Solo con Bov./Bub	142	0	0	0	93	13	0	0	0	0	26	0	0	7	3	
	Piara porcina	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Bov-eq./Bov-ov-eq	6	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	
Subtotal	151	0	0	0	97	13	0	0	0	0	28	0	0	7	3		
Ecuador	Solo con Bov./Bub	93	3	0	0	8	3	0	0	3	0	6	64	0	0	0	
	Piara porcina	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	98	7	0	0	8	3	0	0	3	0	7	64	0	0	0	
Peru	Solo con Bov./Bub	59	0	0	0	47	3	0	0	0	0	9	0	0	0	0	
	Piara porcina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	59	0	0	0	47	3	0	0	0	0	9	0	0	0	0	
Venezuela	Solo con Bov./Bub	112	9	32	0	26	6	0	0	0	0	39	0	0	0	0	
	Piara porcina	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	114	10	33	0	26	6	0	0	0	0	39	0	0	0	0	
Zona no Libre	Colombia	Total	631	32	33	0	178	27	3	3	3	217	122	13	3	0	
		Solo con Bov./Bub	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Piara porcina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Ecuador	Solo con Bov./Bub	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0
		Piara porcina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal		7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	
Perú	Solo con Bov./Bub	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Piara porcina	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/caprino	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Solo con Equinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0		

Cuadro 15a: Número de establecimientos con notificación de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares según tipo de establecimiento y zonificación para la fiebre aftosa. América del Sur, 2007.

Zonificación	País	Tipo de establecimiento o rebaño	Con notificación de síntomas compatibles a Vesiculares	Número de establecimientos										Con sospechas desestimadas y/o positivo a otras confundibles	Sin Diagnóstico	Aún en proceso diagnóstico		
				Con diagnóstico positivo a enfermedades vesiculares					Negativos a F. A. y/o Est. Vesicular	F. A.	IND	NJ	C				A	O
				Virus		Clínico		Est. Vesic.										
Sin Vacunación	Chile	Solo con Bov./Bub	1						0	0				0	1		0	
		Piara porcina	0						0	0				0	0		0	
		Solo con Ovino/capрино	0						0	0				0	0		0	
		Solo con Equinos	0						0	0				0	0		0	
		Subtotal	1						0	0				0	1		0	
	Guyana	Solo con Bov./Bub	...						0	0				0	
		Piara porcina	...						0	0				0	
		Solo con Ovino/capрино	...						0	0				0	
		Subtotal	0						0	0				0	
		Total	1						0	0				0	1		0	
País Libre	Paraguay	Solo con Bov./Bub	6					0	0				0	0		6	0	
		Piara porcina	0					0	0				0	0		0	0	
		Solo con Ovino/capрино	0						0	0				0	0		0	
		Solo con Equinos	0						0	0				0	0		0	
		Subtotal	6					0	0				0	0		6	0	
	Uruguay	Solo con Bov./Bub	19					0	0				0	0		19	0	
		Piara porcina	0					0	0				0	0		0	0	
		Solo con Ovino/capрино	0					0	0				0	0		0	0	
		Subtotal	19					0	0				0	0		19	0	
		Total	25					0	0				0	0		25	0	
Zona Tampon	Bolivia	Solo con Bov./Bub	14					0	0				0	0		5	0	
		Piara porcina	0					0	0				0	0		0	0	
		Solo con Ovino/capрино	0					0	0				0	0		0	0	
		Solo con Equinos	0					0	0				0	0		0	0	
		Subtotal	14					0	0				0	0		5	0	
	Brasil	Solo con Bov./Bub	0					0	0				0	0		0	0	
		Piara porcina	0					0	0				0	0		0	0	
		Solo con Ovino/capрино	0					0	0				0	0		0	0	
		Subtotal	0					0	0				0	0		0	0	
	Colombia	Solo con Bov./Bub	46					0	0		1		0	0	0	0	0	0
Piara porcina		0					0	0		0		0	0		0	0		
Solo con Ovino/capрино		0					0	0		0		0	0		0	0		
Solo con Equinos		0					0	0		0		0	0		0	0		
	Subtotal	46					0	0		32		1	0	0	0	0	6	
Peru	Solo con Bov./Bub	3					0	0		0		0	0	0	3	0	0	
	Piara porcina	0					0	0		0		0	0	0	0	0	0	
	Solo con Ovino/capрино	0					0	0		0		0	0	0	0	0	0	
	Subtotal	3					0	0		0		0	0	0	0	0	0	
	Total	65					0	0		32		1	0	0	3	0	6	
Total por tipo de establecimiento o rebaño	Solo con Bov./Bub		1142	26	32	0	429	41	3	0	329	204	74	4				
		Piara porcina	19	6	1	0	7	0	0	0	5	0	0	0				
		Solo con Ovino/capрино	13	0	0	0	1	0	0	0	6	6	0	0				
		Solo con Equinos	8	0	0	0	7	0	0	0	1	0	0	0				
	Bov-eq.Ov/cap/venado ó Eq-Ov	6	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0					
		22	0	0	0	12	0	0	0	8	2	0	0					
Total General		1210	32	33	0	459	41	3	12	342	210	74	4					

Cuadro 16: Número de establecimientos* con notificación de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares con sospechas desestimadas y/o positivo a otras enfermedades confundibles según diagnóstico clínico o de laboratorio y zonificación para la fiebre aftosa. América del Sur, 2007.

Zonificación	País	Número de rebaños con diagnóstico de					
		Diarrea Viral Bovina	Lengua Azul	Rinotraqueítis Bovina	Ecima Contagiosa	Infección Bacteriana y Proxvirus	Otras
Zona Libre	Argentina	0	0	1	2	8	5
	Bolivia ¹
	Brasil	0	0	0	0	2	22
	Colombia	0	0	0	2	0	0
	Subtotal	0	0	1	4	10	27
Sin Vacunación	Argentina	0	0	0	0	0	0
	Brasil	0	0	0	0	0	3
	Colombia	0	0	0	0	0	0
	Peru	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	0	0	0	0	0	3
Zona no Livre	Bolivia ¹
	Brasil	0	0	0	0	8	7
	Colombia	0	0	0	0	0	0
	Ecuador	17	0	47	0	0	0
	Peru	0	0	0	0	0	0
	Venezuela	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	17	0	47	0	8	7
Sin Vacunación	Colombia	0	0	0	0	0	0
	Ecuador	0	0	7	0	0	0
	Perú	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	0	0	7	0	0	0
Sin Vacunación	Chile	0	0	0	0	0	0
	Guyana
	Subtotal	0	0	0	0	0	0
País Libre	Paraguay	4	0	2	0	0	0
	Uruguay	0	0	1	1	1	16
	Subtotal	4	0	3	1	1	16
Zona Tampón	Bolivia ¹
	Brasil	0	0	0	0	0	0
	Colombia	0	0	0	0	0	0
	Peru	0	0	0	0	0	0
	Subtotal	0	0	0	0	0	0
Total General		21	0	58	5	19	53

* independiente de la especie animal

1- El país no informó la naturaleza del diagnóstico diferencial referente a 54 Notificaciones.

Cuadro 17: Indicadores de morbi mortalidad en bovinos/bubalinos para la Fiebre Aftosa y Estomatitis Vesicular según países. América del Sur, 2007.

Países	Total de Rebaños	Población Total	Fiebre Aftosa						Estomatitis Vesicular								
			Rebaños con Bov/Bub afectados	Pop. Expuesta	Enfermos	Muertos	Rebaños afectados (1000)	Morbilidad (10000)	Ataque (100)	Letalidad (100)	Rebaños con Bov/Bub afectados	Pop. Expuesta	Enfermos	Muertos	Rebaños afectados /1000	Morbilidad (10000)	Ataque (100)
Argentina	208.649	60.613.938	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Bolivia	58.021	6.547.161	15	...	338	0	0,259	0,516	nd	0	0	0	0	-	-	-	-
Brasil	2.750.971	199.393.193	0	0	0	0	-	-	-	2	44	3	1	0,000	0,000	6,82	33,33
Chile	125.402	3.719.507	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Colombia	499.792	22.534.978	0	0	0	0	-	-	-	390	29.569	2.120	31	0,078	0,941	7,17	1,46
Ecuador	427.514	4.486.021	6	1.477	50	0	0,014	0,111	3,39	11	1.632	83	0	0,003	0,185	5,09	0,00
Guyana	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Paraguay	110.312	10.464.001	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Perú	855.701	4.497.450	0	0	0	0	-	-	-	61	2.745	126	0	0,007	0,280	4,59	0,00
Uruguay	50.598	11.720.791	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	-
Venezuela	104.270	12.203.176	41	14.679	2.177	1	0,393	1,784	14,83	32	4.138	342	5	0,031	0,280	8,26	1,46
Total	5.191.230	336.180.216	62	16.156	2.565	1	0,012	0,076	15,88	496	38.128	2.674	37	0,010	0,080	7,01	1,38

... Sin información

Cuadro 18: Morbi mortalidad en ovinos afectados por Fiebre Aftosa y Estomatitis Vesicular según países. América del Sur, 2007

Países	Población Total	Fiebre Aftosa						Estomatitis Vesicular							
		Expuestos en los establecimientos afectados			Tasas			Expuestos en los establecimientos afectados			Tasas				
		Enfermos	Muertos	Morbilidad (10000)	Ataque (100)	Letalidad (100)	Enfermos	Muertos	Morbilidad (10000)	Ataque (100)	Letalidad (100)	Enfermos	Muertos	Morbilidad (10000)	Ataque (100)
Argentina	15.453.344	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Bolivia	1.302.598	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Brasil	15.488.032	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Chile	3.888.717	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Colombia	1.297.118	0	0	-	-	-	1.165	4	0,03	0,34	0	0	0,03	0,34	0,00
Ecuador	1.127.407	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Guyana	...	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Paraguay	524.524	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Perú	14.296.717	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Uruguay	10.365.776	0	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Venezuela	895.048	207	56	0,63	27,05	0,00	0	0	0,63	27,05	0,00	0	0	-	-
Total	64.639.281	207	56	0,009	27,05	0,00	1.165	4	0,00	0,34	0,00	0	0	0,34	0,00

Cuadro 19: Morbi mortalidad en porcinos por Fiebre Afosa y Estomatitis Vesicular según países. América del Sur, 2007.

Países	Población Total	Fiebre Afosa					Estomatitis Vesicular				
		Expuestos en los establecimientos afectados	Enfermos	Muertos	Morbilidad (10000)	Tasas Ataque (100) Letalidad (100)	Expuestos en los establecimientos afectados	Enfermos	Muertos	Morbilidad (10000)	Tasas Ataque (100) Letalidad (100)
Argentina	2.961.434	0	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Bolivia	1.578.145	...	6	1	0,038	nd	0	0	-	-	-
Brasil	26.635.393	0	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Chile	2.945.370	0	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Colombia	3.670.708	0	0	0	-	-	5.519	47	0,128	0,85	0,00
Ecuador	1.517.740	254	25	1	0,165	9,84	0	0	-	-	-
Guyana	...	0	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Paraguay	1.509.166	0	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Perú	2.787.533	0	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Uruguay	199.624	0	0	0	-	-	0	0	-	-	-
Venezuela	1.711.855	265	126	79	0,736	47,55	150	44	0,026	29,33	-
Total	45.516.968	519	157	81	0,034	30,25	5.669	91	0,02	1,61	0,00

Cuadro 20: Morbi mortalidad en caprinos afectados por Fiebre Afosa y Estomatitis Vesicular según países. América del Sur, 2007.

Países	Población Total	Fiebre Afosa						Estomatitis Vesicular					
		Expuestos en los establecimientos afectados	Enfermos	Muertos	Tasas			Expuestos en los establecimientos afectados	Enfermos	Muertos	Tasas		
					Morbilidad (10000)	Ataque (100)	Letalidad (100)				Morbilidad (10000)	Ataque (100)	Letalidad (100)
Argentina	3.678.917	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Bolivia	6.747.141	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Brasil	9.671.883	0	0	0	-	-	-	224	0	0	0,00	0,00	-
Chile	705.739	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Colombia	581.765	0	0	0	-	-	-	269	23	2	0,40	8,55	0,087
Ecuador	178.346	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Guyana	...	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Paraguay	159.469	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Perú	2.068.256	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Uruguay	7.545	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Venezuela	1.196.295	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Total	24.995.356	0	0	0	-	-	-	493	23	2	0,01	4,67	0,087

Cuadro 21: Morbi mortalidad en equideos afectados por Estomatitis Vesicular según países. América del Sur, 2007

Países	Equinos										Otros Equideos				
	Población Total	Expuestos en los establecimientos afectados	Enfermos	Muertos	Tasas			Población Total	Expuestos en los establecimientos afectados	Enfermos	Muertos	Tasas			
					Morbilidad (10000)	Ataque (100)	Letalidad (100)					Morbilidad (10000)	Ataque (100)	Letalidad (100)	
Argentina	1.888.991	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	-	-	-	
Bolivia	379.292	0	0	0	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	
Brasil	5.749.117	0	0	0	-	-	2.573.434	2	0	0	0	-	0,00	-	
Chile	304.565	0	0	0	-	-	22.464	0	0	0	0	-	-	-	
Colombia	1.882.730	964	39	0	0,21	4,05	0	0	0	0	0	-	-	-	
Ecuador	394.202	0	0	0	-	-	280.300	0	0	0	0	-	-	-	
Guyana	...	0	0	0	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	
Paraguay	366.344	0	0	0	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	
Perú	1.062.262	60	10	0	0,09	16,67	1.113.628	0	0	0	0	-	-	-	
Uruguay	415.208	0	0	0	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	
Venezuela	526.549	50	50	0	0,95	100,00	...	15	14	0	0	nd	93,33	-	
Total	12.969.260	1.074	99	0	0,076	9,22	3.989.826	17	14	0	0	nd	82,35	0,00	

Cuadro 22: Producción, control y disponibilidad de vacuna antiiftosa, según país. América del Sur, 2007

País	Valencia	Cepa	Elaborada (en 2007)	Controlada* (en 2007)	Aprobada	Exportada	Importada	Dosis Disponibles** (distribuidas)	Dosis Disponible Bovino
Argentina	Monovalente	O1Taiwan	5.770.800	0
	Bivalente	O1Campos, A24Cruzeiro	12.333.026	0
	Trivalente	O1Campos, A24Cruzeiro, C3Indaial	4.097.600	0
	Tetavalente	O1Campos, A24Cruzeiro, A2001Argentina, C3Indaial	111.045.015	126.408.335	126.408.335	0	0
Bolivia	Trivalente	...	0	0	0	0	...	8.438.450	1,29
Brasil	Bivalente	O1Campos, A24Cruzeiro	6.054.940	6.054.940	6.054.940	6.054.940	0	0	-
	Trivalente	O1Campos, A24Cruzeiro, C3Indaial	438.051.150	410.984.240	403.961.930	7.727.380	0	388.221.980	1,98
Colombia	Bivalente	O1Campos, A24Cruzeiro	60.103.630	47.347.895	37.102.875	0	0	37.102.875	1,66
Ecuador	Bivalente	...	0	7.763.694	7.763.694	0	7.700.080	6.585.600	1,47
Paraguay	Bivalente	...	2.994.000	2.994.000	0	-	-
	Trivalente	...	17.977.350	3.497.000	15.077.910	29.558.260	2,82
Perú	Bivalente	O1Campos, A24Cruzeiro	0	0	0	0	360.000	0	Vac.Tatica
Uruguay	Bivalente	...	0	0	0	0	22.000.000	20.053.707	1,71
Venezuela	Bivalente	O1Campos, A24Cruzeiro	13.922.600	13.922.600	13.922.600	0	2.500.000	16.422.600	1,35
Total		Monovalente	5.770.800	0	...	
		Bivalente	83.075.170	75.089.129	64.844.109	21.381.966	32.560.080	80.164.782	
		Trivalente	456.028.500	410.984.240	403.961.930	15.321.980	15.077.910	426.218.690	
		Tetavalente	111.045.015	126.408.335	...	0	0	...	

* Incluye dosis producidas en 2006 y no necesariamente todas las dosis producidas en 2007.

** Dosis de vacuna distribuidas en el país (independe del año de producción y incluye dosis remanentes del año anterior

Editado e impreso en marzo, 2008 en el

UNIDAD DE SALUD PÚBLICA VETERINARIA
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa - OPS/OMS



www.panaftosa.org.br